

**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS**  
**CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y FINANZAS**



**TESIS:**

“La Gestión tributaria y el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de  
Velille, provincia de Chumbivilcas, Cusco-2023”

**AUTORA:**

Bach. Domínguez Salcedo, Yakelin Viky

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**ASESOR:**

Mg. Cumpa Llontop Luis

ID ORCID: 0000-0002-7493-2658

DNI N° 07247861

**LIMA - PERÚ**

**2025**

## INFORME DE SIMILITUD



### INFORME DE SIMILITUD

N°083-2024-UPCI-FDCP-REHO-I

**A** : **MG. HERMOZA OCHANTE RUBÉN EDGAR**  
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios

**DE** : **MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**  
Docente Operador del Programa Tumitin

**ASUNTO** : Informe de evaluación de Similitud de Tesis:  
**BACHILLER DOMINGUEZ SALCEDO, YAKELIN VIKY**

**FECHA** : Lima, 21 de octubre de 2024.

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar lo siguiente:

1. Mediante el uso del programa informático Turnitin (con las configuraciones de excluir citas, excluir bibliografía y excluir oraciones con cadenas menores a 20 palabras) se ha analizado la Tesis titulada: **“LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, CUSCO-2023”**, presentado por la Bachiller **DOMINGUEZ SALCEDO, YAKELIN VIKY**.
2. Los resultados de la evaluación concluyen que la Tesis en mención tiene un **ÍNDICE DE SIMILITUD DE 25%** (cumpliendo con el artículo 35 del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional UPCI aprobado con Resolución N° 373-2019-UPCI-R de fecha 22/08/2019).
3. Al término análisis, la Bachiller en mención **PUEDA CONTINUAR** su trámite ante la facultad, por lo que el resultado del análisis se adjunta para los efectos consiguientes

Es cuanto hago de conocimiento para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....  
**MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**  
Universidad Peruana de Ciencias e Informática  
Docente Operador del Programa Tumitin

*Adjunto:*

*\*Resultado de similitud*

## **DEDICATORIA**

Dedico mi tesis principalmente a Dios, por darme la fuerza necesaria para culminar esta meta.

A mis padres, por todo su amor y por motivarme a seguir hacia adelante.

También a mis hermanos, por brindarme su apoyo moral en esas noches que tocaba investigar. Y, finalmente, a los que con su actitud lograron que tomará mayor impulso.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, les agradezco a Dios, ya que es mi guía y por la enseñanza enriquecida en valores y amor al prójimo. A mi familia, por los consejos, las palabras ánimos y apoyo constante, en especial a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos. Ellos son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades. También son los que me han brindado el soporte material y económico para poder concentrarme en los estudios y nunca abandonarlos.

Así mismo le agradezco muy profundamente a mi asesor por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada. Gracias por su guía y todos sus consejos, los llevaré grabados para siempre en la memoria de mi futuro profesional.

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del jurado, en cumplimiento del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, aprobado por Resolución No. 373-2019-UPCI-R; y en estricto cumplimiento del requisito establecido por el Artículo No. 45, de la Ley No. 30220; donde se indica que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca” presento ante ustedes la tesis titulada “La Gestión tributaria y el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cusco-2023”, la misma que será sometida a vuestra consideración, evaluación y juicio profesional; a fin de que su aprobación me lleve a ostentar el título profesional de Contador Público.

## ÍNDICE

<b>CARATULA</b> .....	i
<b>INFORME DE SIMILITUD</b> .....	ii
<b>DEDICATORIA</b> .....	iii
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	iv
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	v
<b>ÍNDICE</b> .....	vi
<b>INDICE DE TABLAS</b> .....	viii
<b>INDICE DE FIGURAS</b> .....	x
<b>RESUMEN</b> .....	xii
<b>ABSTRACT</b> .....	xiii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
1.1. Realidad problemática .....	1
1.2. Planteamiento del problema .....	4
1.3 Hipótesis de la investigación .....	5
1.4. Objetivos de la investigación .....	5
1.5. Variables, dimensiones e indicadores .....	6
1.6. Justificación del estudio .....	6
1.7. Antecedentes nacionales e internacionales .....	7
1.8. Marco teórico .....	12
1.9. Definición de términos básicos .....	18
<b>II. MÉTODO</b> .....	20
2.1. Tipo y diseño de investigación .....	20
2.2. Población y muestra .....	20
2.3. Técnicas para la recolección de datos .....	21

2.4. Validez y confiabilidad de instrumentos.....	21
2.5. Procesamiento y análisis de datos.....	22
2.6. Aspectos éticos.....	22
<b>III. RESULTADOS</b> .....	<b>23</b>
3.1. Resultados descriptivos.....	23
3.2. Prueba de normalidad.....	42
3.3. Contrastación de las hipótesis .....	43
<b>IV. DISCUSIÓN</b> .....	<b>47</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	<b>50</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>51</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>52</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>59</b>
Anexo 1. Matriz de consistencia .....	60
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos.....	62
Anexo 3. Base de datos .....	64
Anexo 4. Evidencia de similitud digital.....	65
Anexo 5 Autorización de publicación en repositorio.....	68
Anexo 6 Ficha de validación de instrumentos por juicio de experto.....	69

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables, dimensiones e indicadores.....	6
Tabla 2. Estadística de fiabilidad .....	22
Tabla 3. P1. ¿Definir objetivos en la Municipalidad distrital de Velille, se logra con el diseño adecuado de estrategias en la planificación? .....	24
Tabla 4. P2. ¿El logro de metas en la Municipalidad distrital de Velille, se debe a una acertada planificación de estrategias? .....	25
Tabla 5. P3.- ¿La misión se ve fortalecida en la Municipalidad distrital de Velille por la planificación y estrategias implementadas?.....	26
Tabla 6. P4. ¿La detección de contribuyentes omisos, se debe a la rigurosa fiscalización tributaria, impuesta por la Municipalidad distrital de Velille?.....	27
Tabla 7. P5. ¿El seguimiento eficaz impuesto por la fiscalización tributaria permite localizar a contribuyentes subvaluados? .....	28
Tabla 8. P6. ¿El incremento de los niveles de recaudación, se debe a la óptima fiscalización tributaria, realizada por la Municipalidad distrital de Velille? .....	29
Tabla 9. P7. ¿Se han maximizado las cobranzas preventivas, debido a una buena gestión de cobranzas, establecida por La Municipalidad distrital de Velille?.....	30
Tabla 10. P8. ¿Las acciones de prevención de las cobranzas pre coactivas, se debe a la óptima gestión de cobranzas?.....	31
Tabla 11. P9. ¿Se han minimizado las cobranzas coactivas, debido a una buena gestión de cobranzas? .....	32
Tabla 12. P10. ¿La Municipalidad, lleva un registro y control adecuado de los contribuyentes como persona natural?.....	33

Tabla 13. P11. ¿La Municipalidad, lleva un registro y control adecuado de los contribuyentes como persona jurídica?.....	34
Tabla 14. P12. ¿El contribuyente percibe que la obligación tributaria permite la mejora de los servicios que la municipalidad le proporciona?.....	35
Tabla 15. P13. ¿La periodicidad de pago establecida por la Municipalidad es cumplida por el contribuyente?.....	36
Tabla 16. P14. ¿Nuevas modalidades de pagos facilitarían e incentivarían a los contribuyentes a ser puntuales en el pago del Impuesto Predial? .....	37
Tabla 17. P15. ¿La inducción al pago voluntario, origina incrementos de pago del impuesto predial? .....	38
Tabla 18. P16. ¿El correcto cálculo del valor de construcción, tiene en cuenta el valor Unitario Depreciado respectivo para obtener el valor del predio?.....	39
Tabla 19. P17. ¿El preciso cálculo del valor del terreno, permite obtener el valor del predio, tomando en cuenta el Valor arancelario?.....	40
Tabla 20. P18. ¿El valor de otras instalaciones fijas y permanentes, tiene en cuenta el Factor de Oficialización (FO) vigente para obtener el valor del predio?.....	41
Tabla 21. Prueba de normalidad.....	42
Tabla 22. Correlación de la hipótesis general .....	43
Tabla 23. Correlación de la hipótesis específica 1.....	44
Tabla 24. Correlación de la hipótesis específica 2.....	45
Tabla 25. Correlación de la hipótesis específico 3.....	46

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distrito de Velille .....	18
Figura 2. P1. ¿Definir objetivos en la Municipalidad distrital de Velille, se logra con el diseño adecuado de estrategias en la planificación? .....	24
Figura 3. P2. ¿El logro de metas en la Municipalidad distrital de Velille, se debe a una acertada planificación de estrategias? .....	25
Figura 4. P3.- ¿La misión se ve fortalecida en la Municipalidad distrital de Velille por la planificación y estrategias implementadas? .....	26
Figura 5. P4. ¿La detección de contribuyentes omisos, se debe a la rigurosa fiscalización tributaria, impuesta por la Municipalidad distrital de Velille?.....	27
Figura 6. P5. ¿El seguimiento eficaz impuesto por la fiscalización tributaria permite localizar a contribuyentes subvaluados? .....	28
Figura 7. P6. ¿El incremento de los niveles de recaudación, se debe a la óptima fiscalización tributaria, realizada por la Municipalidad distrital de Velille? .....	29
Figura 8. P7. ¿Se han maximizado las cobranzas preventivas, debido a una buena gestión de cobranzas, establecida por La Municipalidad distrital de Velille? .....	30
Figura 9. P8. ¿Las acciones de prevención de las cobranzas pre coactivas, se debe a la óptima gestión de cobranzas?.....	31
Figura 10. P9. ¿Se han minimizado las cobranzas coactivas, debido a una buena gestión de cobranzas? .....	32
Figura 11. P10. ¿La Municipalidad, lleva un registro y control adecuado de los contribuyentes como persona natural?.....	33

Figura 12. P11. ¿La Municipalidad, lleva un registro y control adecuado de los contribuyentes como persona jurídica?.....	34
Figura 13. P12. ¿El contribuyente percibe que la obligación tributaria permite la mejora de los servicios que la municipalidad le proporciona?.....	35
Figura 14. P13. ¿La periodicidad de pago establecida por la Municipalidad es cumplida por el contribuyente?.....	36
Figura 15. P14. ¿Nuevas modalidades de pagos facilitarían e incentivarían a los contribuyentes a ser puntuales en el pago del Impuesto Predial? .....	37
Figura 16. P15. ¿La inducción al pago voluntario, origina incrementos de pago del impuesto predial? .....	38
Figura 17. P16. ¿El correcto cálculo del valor de construcción, tiene en cuenta el valor Unitario Depreciado respectivo para obtener el valor del predio?.....	39
Figura 18. P17. ¿El preciso cálculo del valor del terreno, permite obtener el valor del predio, tomando en cuenta el Valor arancelario?.....	40
Figura 19. P18. ¿El valor de otras instalaciones fijas y permanentes, tiene en cuenta el Factor de Oficialización (FO) vigente para obtener el valor del predio?.....	41

## RESUMEN

El objetivo general de esta investigación fue “Determinar la incidencia de la Gestión tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023”. En lo que se refiere a los métodos el estudio se aplicó un diseño no experimental con enfoque cuantitativo, de corte transversal, descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 10 trabajadores que laboran en la Municipalidad de Velilla, y la técnica aplicada fue la encuesta, se aplicó un instrumento donde se incluyeron las 2 variables en estudio, con 18 ítems y el cual fue aplicado previo consentimiento de los encuestados. En lo que se refiere a los resultados de la contrastación de la hipótesis general se halló una correlación positiva considerable de 0,775 y un nivel de significancia de 0.000 entre las variables del estudio, aplicando la Correlación de Pearson. En cuanto al resultado de la encuesta tienen una percepción de que la Municipalidad aplica una política a favor de mejorar las cobranzas del impuesto predial. De allí que, la correlación alta del 77. 5% encontrada, nos permite concluir que existe una incidencia significativa entre la Gestión tributaria y el Impuesto predial de la Municipalidad de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023.

Palabras claves: impuestos municipales, impuesto predial, contribuyentes, cobranzas coactivas, cobranzas preventivas.

## **ABSTRACT**

The general objective of this research was "To determine the incidence of Tax Management on Property Tax in the District Municipality of Velille, province of Chumbivilcas, Cuzco-2023." Regarding the methods, the study applied a non-experimental design with a quantitative, cross-sectional, descriptive, correlational approach. The population was made up of 10 workers who work in the Municipality of Velilla, and the technique applied was the survey, an instrument was applied where the 2 variables under study were included, with 18 items and which was applied with prior consent of the respondents. Regarding the results of the testing of the general hypothesis, a considerable positive correlation of 0.775 and a significance level of 0.000 was found between the study variables, applying the Pearson Correlation. Regarding the result of the survey, they have a perception that the Municipality applies a policy in favor of improving property tax collections. Hence, the high correlation of 77.5% found allows us to conclude that there is a significant incidence between Tax Management and Property Tax of the Municipality of Velille, province of Chumbivilcas, Cuzco-2023.

Keywords: municipal taxes, property tax, taxpayers, coercive collections, preventive collections.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

#### **A nivel mundial**

“Cuando pensamos en la pandemia de la COVID-19, a menudo pensamos en sus implicaciones para la subsistencia y la salud de las personas. Sin embargo, un aspecto que a menudo se pasa por alto son sus consecuencias en las finanzas de los gobiernos locales. En 2020, ciudades de todo el mundo experimentaron en promedio un 5 % de incremento en sus gastos y un 10% de reducción en sus ingresos, según un estudio de United Cities and Local Governments (UCLG) que abarca 22 países. Los gobiernos locales se enfrentaron simultáneamente a un aumento de los gastos debido a la creciente demanda de servicios sanitarios y programas de asistencia social, y a una disminución de los ingresos debido a las restricciones de circulación. A escala mundial, esta emergencia puso de relieve la importancia de reforzar la generación de ingresos propios locales por parte de los gobiernos subnacionales” (Moreno, 2023).

#### **A nivel regional**

“En 2021, la ciudad de Pereira en Colombia se embarcó en un proyecto de modernización y actualización del sistema catastral urbano y rural. La ciudad adoptó un nuevo marco legal que fomenta la descentralización del catastro, permitiendo a las ciudades realizar su propia gestión catastral y revirtiendo la dependencia histórica de las instituciones nacionales para estos fines. La ciudad pasó de registrar un estimado de 185.000 propiedades en 2020 a 200.100 en

2021. Con esto, el avalúo predial aumentó en más del 200 % y en 2021 el valor de la base gravable sobre inmuebles aumentó al 123 %” (Moreno, 2023).

### **A nivel nacional**

“La Municipalidad de Pueblo Libre lanzó la campaña Pronto Pago - 2023 que contempla descuentos en el impuesto predial y arbitrios, para los vecinos, ante la coyuntura social y económica que atraviesa el país, informó la comuna. Esta oferta tiene como fecha de caducidad el 28 de febrero y ofrece descuentos en arbitrios que van desde el 5 % hasta el 15 %, según la clasificación del contribuyente. Los contribuyentes que opten por el pago al contado del Impuesto Predial y el pago adelantado de los Arbitrios Municipales correspondientes al 2023 gozarán de los siguientes descuentos: Vecino exclusivo 15% de descuento, Vecino puntual 10% y Vecino en general 5%. El vecino en general es la persona natural con uso de casa habitación dentro del distrito. Vecino Exclusivo es el contribuyente que ha cumplido con pagar el impuesto predial y arbitrios de forma anual por adelantado, y por un periodo igual o superior a los dos (02) años. El vecino puntual es la persona natural que no registra deuda vencida por concepto de impuesto predial, arbitrios o multas tributarias” (Andina, 2023).

“Hasta 40 millones de soles es la deuda de los iqueños hacia el Servicio de Administración Tributaria (SAT Ica), por concepto de impuesto predial. La lleva años y sería aún mayor si se suma las papeletas vehiculares, alcabalas y otros, así lo informó la gerente del SAT Ica, Patricia Codarlupo Davalos.[...]“Por la pandemia de la COVID-19, hubo un déficit de recaudación en los años 2020 y 2021, para el 2022, el pago fue en un porcentaje del 40 %,

pero si hay cartera morosa y una deuda por impuesto predial de 40 millones de soles que incluye intereses moratorios, la mayoría en pequeños y medianos contribuyentes”, y en la misma línea, explicó sobre la recaudación para el año actual. Detalló que la meta del ente recaudador para el 2023 es de S/ 40 millones, con un avance de S/ 33 millones, y que se estima hasta un 50 % de contribuyentes pequeños que no han cumplido con realizar el pago de sus arbitrios e impuestos prediales. “En noviembre se vence la cuarta cuota trimestral del impuesto predial, vehicular, y hemos realizado las notificaciones para evitar las multas tributarias. En Ica hay más de 50 mil contribuyentes, y en el 2023 un 50 % ha pagado, y en noviembre vamos a reiterar, porque después viene la cobranza coactiva, los embargos, embargos en bancos, ya que ley nos obliga aparte de efectuar la cobranza ordinaria también se dé la cobranza coactiva y eso es un procedimiento para los contribuyentes que no han cumplido en el plazo establecido”, dijo. La representante del SAT Ica advirtió que se ha detectado una amplia data de contribuyentes que han brindado información falsa e irregular en sus declaraciones juradas, respecto a las construcciones de sus viviendas, terrenos y otros, generando evasión tributaria, “En junio hicimos una actualización de datos de contribuyentes recién inscritos, porque hay nuevas urbanizaciones y el otro año se incrementará la base tributaria. Los contribuyentes están en la obligación de declarar la cantidad de pisos de la propiedad, porque hay bastante evasión tributaria por las características del predio y aquellos contribuyentes que no indican lo real, también están sujetos a una multa”, acotó (Chacaliaza, 2023).

En la Municipalidad distrital de Velille, se observa que los ciudadanos no acuden a realizar los pagos de sus impuestos de manera puntual, baja

recaudación sobre todo del impuesto predial, aumento de la morosidad de pago, así como las acumulaciones de deudas de años anteriores al presente estudio, lo que no permite poder cumplir con las obras que se necesitan realizar en bien de la comunidad, poniendo en una situación incómoda el funcionamiento de la gestión municipal

Por ello es necesario realizar las respectivas correcciones a través de la implementación de estrategias que lleve a cabo la entidad, en lo que concierne a su gestión tributaria, para revertir dicha situación. De allí que, el presente trabajo de investigación posibilitará que las autoridades de la entidad lo puedan tomar en cuenta para la mejora de la gestión tributaria y consecuentemente tomen las medidas necesarias, para una mejor recaudación del impuesto predial.

## 1.2. Planteamiento del problema

### 1.2.1. Problema general

¿De qué manera la Gestión tributaria incide en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023?

### 1.2.2. Problemas específicos

¿De qué manera la Planificación estratégica incide en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023?

¿De qué manera la Fiscalización tributaria incide en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023?

¿De qué manera la Gestión de cobranzas incide en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023?

### 1.3 Hipótesis de la investigación

#### 1.3.1. Hipótesis general

Existe incidencia significativa de la gestión tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023

#### 1.3.2. Hipótesis específicas

Existe incidencia significativa de la Planificación estratégica en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023

Existe incidencia significativa de la Fiscalización tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023

Existe incidencia significativa de la Gestión de cobranzas en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023

### 1.4. Objetivos de la investigación

#### 1.4.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de la Gestión tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023

#### 1.4.2. Objetivos específicos

Determinar la incidencia de la Planificación estratégica en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023

Determinar la incidencia de la Fiscalización tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023

Determinar la incidencia de la Gestión de cobranzas en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023

## 1.5. Variables, dimensiones e indicadores

Tabla 1. Variables, dimensiones e indicadores.

Variables	Dimensiones	Indicadores
<b>Gestión tributaria</b>	Planificación estratégica	Objetivos
		Metas
		Misión
	Fiscalización tributaria	Contribuyentes omisos
		Contribuyentes subvaluados
	Gestión de cobranzas	Incremento de niveles de recaudación
		Cobranzas preventivas
		Cobranzas pre coactivas
		Cobranzas coactivas
		Contribuyente
<b>Impuesto predial</b>	Pago del impuesto predial	Persona jurídica
		Obligación tributaria
		Periodicidad de pago
		Modalidad de pago
	Valor del predio	Inducción al pago voluntario
		Valor de construcción
		Valor del terreno
		Valor de instalaciones

## 1.6. Justificación del estudio

### 1.6.1. Justificación teórica

Se justifica teóricamente a través de las variables en estudio, las cuales han sido tratadas por diversos estudiosos y que han posibilitado su permanente análisis y desarrollo

### 1.6.2. Justificación metodológica

La utilización de técnicas, como la encuesta y el instrumento cuestionario, permiten que el presente trabajo de investigación tenga validez y confiabilidad.

### 1.6.3. Justificación práctica

El presente trabajo es un referente para que las autoridades municipales puedan tenerlas en cuenta en sus respectivas jurisdicciones, de manera específica en la municipalidad distrital de Velille, posibilitando mejorar su Gestión tributaria, en el marco de la ley, así como acrecentar el recaudo del impuesto predial

## 1.7. Antecedentes nacionales e internacionales

### 1.7.1. Antecedentes nacionales

(Giraldo, 2022) afirma: “La presente investigación tuvo como objetivo demostrar que la Gestión Tributaria influye de manera significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga. Medios y Materiales: es una investigación aplicada y de diseño no experimental, la Población estuvo conformada por 150 personas entre Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad Distrital de Paramonga., la muestra estuvo constituida por 108 personas, la misma fue determinada mediante el muestreo aleatorio simple para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento empleado fue el cuestionario para el procesamiento de la información se utilizó el programa estadístico SPSS y los estadísticos descriptivos y para contrastar las hipótesis se utilizó la herramienta estadística no paramétrica denominada la Chi Cuadrado. Resultados: Al contrastar las hipótesis de la investigación los valores prácticos fueron superiores a los valores teóricos por lo que se rechazaron las

hipótesis nulas y se aceptaron las hipótesis de estudio. Conclusiones: Se ha demostrado que la Gestión Tributaria influye de manera significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga”.

(Fernández, 2020) refiere: “La investigación tuvo como objetivo de la investigación determinar la incidencia del planeamiento estratégico en la recaudación del impuesto predial en el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo, 2018, desarrollando un estudio de enfoque cuantitativo, para lo cual se ha desarrollado de acuerdo a un estudio de tipo descriptivo. Los resultados mostraron que el planeamiento estratégico que realiza el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo influye de manera directa en la cobranza de los impuestos prediales, evidenciando que los colaboradores tienen conocimiento en relación de la misión y visión de la Gestión tributaria, lo que implica que los objetivos establecidos se desarrollan de manera óptima según el periodo determinado. Asimismo, el Centro de Gestión Tributaria planifica estrategias de recaudación para un mayor beneficio en cuanto a las actividades tributarias y el sistema para el registro de declaraciones juradas. Se concluye que el análisis sobre la recaudación del impuesto predial en el Centro de Gestión Tributaria en últimos cinco ha ido incrementando considerablemente; pero, aún los montos no son los estimados en cada año establecido, lo cual es necesario aplicar estrategias sobre el planeamiento estratégico con la finalidad de alcanzar el monto establecido con respecto a la recaudación realizada por el impuesto predial”.

(Lu & Mananita, 2022) indican: “Este estudio estableció como objetivo general determinar la incidencia de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021. Su

investigación fue de tipo aplicada, se utilizó una teoría existente para dar una solución a las variables de estudio, su nivel fue no experimental, porque solo se observó las variables sin la manipulación de ellas, y su diseño de estudio fue descriptivo correlacional causal de diseño transversal, la población y muestra estuvo conformada por 32 trabajadores del área de administración tributaria de la municipalidad Provincial de Coronel Portillo, empleó como técnica la encuesta para recolectar información de las variables en estudio y sus instrumentos fueron dos cuestionarios con sus respectivos ítems para lograr extraer datos sobre las variables de estudio. De acuerdo a los resultados, se tuvo que, de acuerdo a la percepción de los trabajadores de la sede de estudio, afirmaron que la fiscalización tributaria es eficiente y la recaudación del impuesto predial es alta con un 43.8%. También, existió una correlación positiva alta de muy 0.888, y un nivel de significancia de 0.000, valor que nos estableció la aceptación de la hipótesis general, es decir que, existe una incidencia significativa de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021”.

(Rimarachin, 2018) argumenta: “La presente investigación se denominó “Gestión de Cobranza y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017”, entendiéndose gestión de cobranza municipal, al conjunto de acciones realizadas para optimizar el recaudo de tributos. Esta tesis tuvo como objetivo determinar la incidencia de la gestión de cobranza en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017. El tipo de investigación fue descriptiva con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y transversal, con método analítico. La población y muestra estuvo

constituida por 35 trabajadores del área de Sub Gerencia de Recaudación y Control de Deuda. La recolección de datos se realizó mediante aplicación de encuesta, entrevista; a trabajadores y jefe del área respectivamente. Se hizo análisis documental que permitió la revisión de documentos brindados por la Gerencia de Administración y Recaudación Tributaria. Se emplearon tablas y gráficos para representar los resultados de la investigación. En los resultados se obtuvo que la municipalidad utiliza un software para registrar los contribuyentes, el catastro se encuentra desactualizado, el personal no recibe capacitaciones sobre tributación municipal y las estrategias de recaudación empleadas son débiles. Como conclusión, se determinó que la gestión de cobranza es deficiente, no promueve el control de la morosidad tributaria y resulta evidente la necesidad de incluir estrategias de gestión de cobranza para controlar e incrementar la recaudación del impuesto predial”

#### 1.7.2. Antecedentes internacionales

(Castro, 2023) explica: “El trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de la gestión de cobranzas en la recaudación de impuestos prediales urbanos y rurales del GAD municipal de Naranjal en razón de que la falta de personal las escasas estrategias de cobranzas y la deficiente estructuración de los procedimientos de cobranzas han reducido el rendimiento y alcance de los valores recaudados de los tributos antes mencionados La metodología utilizada en esta investigación fue mixta descriptiva y explicativa de esta manera se respondió a la interrogante de estudio y se expuso las razones originales de la problemática por medio del análisis específico de las variables y su incidencia este enfoque permitió sintetizar la perspectiva subjetiva cualitativa con la recolección de datos de la entrevista realizada a la Tesorera

Municipal notificadores y la recaudadora y así mismo facilitó el análisis perspectivo cuantitativo con la formulación de tablas estadísticas de los reportes de valores recaudados El municipio de Naranjal será el beneficiario de este estudio ya que en la propuesta del trabajo de investigación se planteó un modelo de gestión de cobranzas dividido en cinco fases con el detalle de las principales actividades de cobranzas y un flujograma de procesos con las funciones del personal de la institución municipal segregado Por último se concluyó que las escasas actividades de control la falta seguimiento y la ausencia de un esquema estructurado de cobros incidieron en el ritmo y la conducta de pago de los contribuyentes en la recaudación de estos impuestos”

(Gómez, 2023) plantea: “La gran importancia que en términos presupuestales tiene el Impuesto Predial Unificado para la gestión municipal, trae consigo retos enormes en cuanto a su gestión tributaria y la eficiencia de su recaudo, por lo que en el presente estudio se propuso analizar el comportamiento en el recaudo tributario del impuesto predial unificado (IPU) del municipio de Santiago de Cali durante las vigencias 2018 a 2021. Desde un enfoque metodológico mixto, caracterizado por la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo, y a partir de un diseño de investigación documental con alcance explicativo correlacional, se logró recolectar y analizar la información consignada en los informes de ejecución presupuestal e informes de gestión tributaria para los periodos en estudio, logrando evidenciar que entre los años 2018 a 2019 el recaudo del IPU creció en un 26,1%, mientras que entre los años 2019 a 2020 fue solo de 4,9% y entre los años 2020 a 2021 fue solo de 4,8%. Como principales conclusiones se determinó que en primer lugar se encuentra la gestión catastral como uno de los factores de mayor incidencia en el recaudo

del IPU, seguido de la gestión normativa relacionada con aplicación de descuentos y ampliación de plazos, y finalmente la gestión de la cultura tributaria, en sus componentes educativo, de comunicación y de asesoría y atención”.

(Sánchez J. , 2020) expresa: “La presente investigación tiene como objetivo realizar un análisis al proceso de recaudación de impuestos al GAD del Cantón San Pedro de Pelileo, para identificar los problemas que existen en el área de tesorería y determinar el impacto que tiene la cartera vencida sobre los ingresos percibidos en dicha institución. Para cumplir con los objetivos planteados, se aplica el enfoque cuali-cuantitativo, se recopila información tanto de fuentes primarias y secundarias lo que faculta sistematizar los referentes teóricos relacionados al tema en contexto; a través de la investigación descriptiva, se analiza y describe el proceso de recaudación de impuestos del GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo de modo que determine el impacto de la cartera vencida sobre sus ingresos, para lo cual, se realiza un análisis al periodo 2014-2018 sobre los tres impuestos principales (predios urbanos y rurales, agua potable, contribución especial de mejoras) y el porcentaje de participación que presenta en los ingresos del GAD. Los instrumentos de investigación, que se utilizan son una entrevista dirigida a la Directora Financiera y Tesorera y una encuesta a tres personas vinculadas al área de Tesorería. Se concluye que existe dos problemas que afectan la recaudación oportuna de impuestos: la falta de cultura tributaria por parte de los contribuyentes y la inadecuada gestión de cobros”

## 1.8. Marco teórico

### 1.8.1. Gestión tributaria

(Delgado & Oliver, 2019) aclaran: “consiste en el ejercicio de las funciones administrativas dirigidas, fundamentalmente, a la recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones de datos, así como la realización de actuaciones de control, tales como la verificación de datos, la comprobación de valores, la comprobación limitada o la comprobación de obligaciones formales” (p.7)

#### 1.8.1.1. Planificación estratégica

(Sainz de Vicuña, 2012) afirman: “La planificación estratégica consiste en el proceso de definición(hoy) de lo que queremos ser en el futuro, apoyado en la correspondiente reflexión y pensamiento estratégico” (p.30)

##### Objetivos

(Marcó, Aníbal, & Leonel, 2016) refieren: “Un objetivo es un estado futuro de cosas que la organización espera alcanzar en un tiempo específico” (p.124).

##### Metas

(Hernández, 2011) indica: “Cuota, nivel de producción deseado por un individuo, departamento o sección de la organización y/o un avance hacia el estándar competitivo expresado cuantitativamente, en forma concreta, para su logro en un periodo determinado” (p.207).

##### Misión

(Munch, 2014) sostiene: “La misión es la definición amplia del propósito de la empresa y la descripción del negocio o giro al que se dedica” (p.39).

#### 1.8.1.2. Fiscalización tributaria

(Ministerio de Economía y Finanzas(M.E.F.), 2015) explica: La fiscalización tributaria del impuesto predial es el conjunto de actividades desarrolladas por la administración tributaria

municipal destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con este impuesto” (p.11).

#### Contribuyentes omisos

(Ministerio de Economía y Finanzas(M.E.F.), 2015) plantea: “contribuyentes que no cumplieron con informar de sus predios” (p.12).

#### Contribuyentes subvaluados

(Ministerio de Economía y Finanzas(M.E.F.), 2015) expresa: “informaron de manera incompleta sus características (sub-valuadores), de modo que afectaron la determinación del impuesto por pagar” (p.12).

#### Incremento de niveles de recaudación

(Ministerio de Economía y Finanzas(M.E.F.), 2015) aclara: “la identificación por parte de la administración tributaria municipal de nuevos contribuyentes, y de mayores áreas construidas en los predios ubicados dentro de su ámbito territorial, permitirá generar nuevas deudas tributarias y, por tanto, una mayor cartera de cobranza, lo que posibilitará el incremento de los niveles de recaudación del impuesto” (p.12).

#### 1.8.1.3. Gestión de cobranzas

(Ministerio de Economía (M.E.F.), s/f) afirma: “La gestión de cobranza comprende un conjunto de acciones que buscan el cumplimiento del pago de las deudas tributarias” (p.23).

#### Cobranzas preventivas

(Ministerio de Economía (M.E.F.), s/f) refiere “En este subproceso se busca el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias hasta la fecha de vencimiento de pago del tributo también denominado “pago puntual del impuesto predial”; por lo que es necesario considerar actividades tendientes a informar y/o recordar el vencimiento de dicho plazo, entre otras obligaciones tributarias” (p.36).

### Cobranzas pre coactivas

(Ministerio de Economía (M.E.F.), s/f) indica “En este subproceso se busca el cumplimiento del pago de las obligaciones tributarias por la deuda vencida; por lo cual debe considerarse una comunicación que facilite el cumplimiento de sus obligaciones y permita generar percepción de riesgo en el deudor y lo persuada a efectuar el pago de manera inmediata” (p.39).

### Cobranzas coactivas

(Ministerio de Economía (M.E.F.), s/f) sostiene: “La cobranza coactiva es un proceso que permite controlar las acciones coercitivas para garantizar el recupero de la deuda impaga mediante la emisión de resoluciones de ejecución coactiva (REC’s), el control y seguimiento de las medidas cautelares y el control de expedientes coactivos” (p.47).

#### 1.8.2. Impuesto predial

EL Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.) menciona: el TUO de la Ley de Tributación Municipal, indicando “que el Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos de este impuesto, se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua; así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación” (p.13)

##### 1.8.2.1. Contribuyente

(Mondéjar, 2023) explica: “Por contribuyente entendemos a toda persona, sea física o jurídica, que está obligada por la normativa fiscal o tributaria a cumplir las obligaciones que se derivan de la misma).

### Persona natural

(Angulo, 2023) plantea: “Cuando nos referimos a una persona natural, hacemos alusión a un individuo como ser humano, es decir, a una persona física que existe legalmente, tiene derechos y obligaciones” (párr.4)

### Persona jurídica

(Bizkaia, s/f) expresa: “La persona jurídica es por el contrario, cualquier entidad formada por varias personas físicas con propios derechos y objetivos sociales; con o sin ánimo de lucro”

### Obligación tributaria

(M.E.F., s/f) aclara: “Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Artículo 1º del Código Tributario)” (p.12).

#### 1.8.2.2. Pago del impuesto predial

(Gob.pe, 2021) afirma que: “Este pago es obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas que, al 1 de enero de cada año, son propietarias de predios en el distrito o provincia, los habiten o no. Esta obligación es también de quienes habitan o poseen el predio, cuando no se puede determinar la existencia de un propietario” (párr. 2).

#### Periodicidad de pago del Impuesto predial

(Gob.pe, 2023) refiere: “Este tributo es de periodicidad anual”

#### Modalidad de pago

Son las diferentes opciones para el pago del impuesto predial

#### Inducción al pago voluntario

(Ministerio de Economía (M.E.F.), s/f) indica: “La inducción busca que los contribuyentes actualicen voluntariamente los datos prediales, en aquellos casos en los que el mayor tributo que se recaudará no justifica el costo de una inspección” (p.65).

#### 1.8.2.3. Valor del predio

(Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.), s/f) sostiene: “se encuentra constituido por el valor de la construcción, el valor del terreno y de las otras instalaciones” (p.79).

##### Valor de construcción

(Ministerio de Economía y Finanzas(M.E.F.), 2015) explica “Se determina multiplicando el área construida del predio por el valor unitario neto de construcción. Se debe tener en cuenta que también es necesario incluir el área común construida” (p.63).

##### Valor del terreno

(Ministerio de Economía y Finanzas(M.E.F.), 2015) plantea: “El valor del terreno se determina multiplicando el valor del arancel por el área de terreno (incluye el área común)” (p.64).

##### Valor de otras instalaciones.

(Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.), s/f) expresa: “para la determinación del valor de las edificaciones con características especiales, de las obras complementarias, instalaciones fijas y permanentes, se deberá aplicar el Factor de Oficialización (FO) vigente ( $FO=0,68$ ) de acuerdo con la metodología señalada en el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú” (p.81).

#### 1.8.3. La entidad

“[...]Municipalidad Distrital de Velille Chumbivilcas donde Promovemos e impulsamos proyectos, actividades, programas y servicios de desarrollo sostenible,

garantizando un funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito de Velille” (Gob.pe, s/f).

*Figura 1. Distrito de Velille*



(Municipalidad distrital Velille, s/f)

## 1.9. Definición de términos básicos

### **Arbitrios**

Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público (Quinto párrafo de la Norma II del Código Tributario) (Sunat, 2023)

### **Base tributaria (Tax base)**

Número de personas naturales y personas jurídicas obligadas al cumplimiento de obligaciones tributarias. Puede también definirse como base imponible, es decir, el monto sobre el cual se grava un impuesto (Banco Central del Perú, 2011).

### **Evasión tributaria**

La evasión tributaria es aquella conducta del contribuyente (personas o empresas) por la cual evita el pago de impuestos por medios fraudulentos. (Sunat, s/f)

### **Exoneración tributaria**

Liberación del cumplimiento de una obligación o carga tributaria, con carácter temporal y otorgado por Ley. (Sunat, 2023, p. 81)

### **Presión tributaria (Tax pressure)**

Es la relación porcentual de los ingresos del sector público por concepto de recaudación de impuestos y el Producto Bruto Interno. (Banco Central del Perú, 2011, p. 153)

### **Tributo**

El tributo es el pago obligatorio de una suma de dinero, establecido por ley, que se entrega al Estado para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines. (Sunat, s/f, p. 185).

### **Tarifas Públicas**

Tabla o arancel de precios, derechos o tributos que se deben pagar por los servicios públicos recibidos. (Sunat, 2023, p. 202).

### **Título de deuda pública (*Public debt security*)**

Valor emitido por el gobierno con la finalidad de obtener fondos para el financiamiento de sus actividades. (Banco Central del Perú, 2011, p. 202).

### **Tasa**

Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva, por parte del Estado, de un servicio público individualizado en el contribuyente. (Sunat, s/f, p. 186)

## II. MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

#### 2.1.1. Tipo: Descriptivo – Correlacional

(Rodríguez, 2005) refiriéndose al descriptivo aclara: “Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos” (p.24).

(Santiesteban, 2014) con respecto al Correlacional sostiene: “Los estudios correlacionales tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables (en un contexto en particular)” (p.58).

#### Diseño: No experimental-Transversal

(Ríos, 2017) indica: “No Experimental, en estos estudios, no se manipula las variables, por el contrario, se observa los hechos en un contexto natural” (p.84).

(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) refieren: “Diseños transeccionales (transversales) Investigaciones que recopilan datos en un momento único” (p.154).

#### Enfoque: Cuantitativo

(Borda, 2013) señala: “El enfoque cuantitativo busca brindar una explicación de los hechos que se estudian en el objeto de investigación, es decir dar respuesta al porqué de los fenómenos o causas de los eventos en estudio” (p.42).

### 2.2. Población y muestra

#### 2.2.1. Población

(Mendenhall, Beaver, & Beaver, 2010) afirman: “Una población es el conjunto de mediciones de interés para el investigador” (p.8).

La población está conformada por 10 trabajadores de la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023

### 2.2.2. Muestra

(Rustom, 2012) explica: “Una muestra de la población es cualquier subconjunto de ésta” (p.95).

La muestra fue recolectada y tomada de la población en estudio, que por ser pequeña se aplicarán a los 10 trabajadores de la municipalidad distrital de Velille.

### 2.3. Técnicas para la recolección de datos

(Pineda, de Alvarado, & Hernández, 1994) plantean: “La "técnica" se entiende como el conjunto de reglas y procedimientos que le permiten al investigador establecer la relación con el objeto o sujeto de la investigación” (p.125).

En el presente trabajo de investigación, se hará uso de la técnica de la encuesta.

### 2.4. Validez y confiabilidad de instrumentos

#### 2.4.1. Validez de los instrumentos

(Ñaupas, et al., 2014) expresan: “La validez de un diseño de investigación se refiere al grado de control y posibilidad de generalización que tiene el investigador sobre los resultados que obtiene.” (p.327).

Los instrumentos fueron validados por tres profesores especialistas de la Universidad UPCI.

#### 2.4.2. Confiabilidad de los instrumentos

(Mejía, 2005) aclara: “El término confiabilidad proviene de la palabra fiable, y ésta a su vez de fe. La confiabilidad es el proceso de establecer cuan fiable, consistente, coherente o estable es el instrumento que se ha elaborado” (p. 27).

El uso del coeficiente de Cronbach permitió evaluar y asegurar con exactitud la confiabilidad de los instrumentos diseñados.

*Tabla 2. Estadística de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.866	18

Interpretación: Según la Tabla 2, el valor de alfa de Cronbach es de 0,866 (86,6 %), lo que indica que son altamente confiables los casos procesados para la presente investigación.

## 2.5. Procesamiento y análisis de datos

### 2.5.1. Procesamiento de datos

(Sánchez, Reyes, & Mejía, 2018) sostienen “Es una etapa del proceso de la investigación que comprende tareas como la organización de los datos obtenidos para codificarlos, analizarlos estadísticamente, graficarlos y contrastarlos” (p.105)

Los programas Excel y SPSS V26, permitieron la tabulación, procesamiento y validación de la información.

### 2.5.2. Análisis de datos

(Ñaupas, et al., 2014) indica: “Verificación y comprobación científica de datos investigados, para compararlas con las hipótesis formuladas inicialmente” (p.412).

Se procedió a realizar el análisis de datos utilizando la estadística descriptiva e inferencial consiguiendo validar y consolidar los resultados.

## 2.6. Aspectos éticos

Se tomó en cuenta al reglamento de la U.P.C.I, de acuerdo a la normatividad, principios y valores éticos, el respeto a los derechos de autor; así como la participación voluntaria de los entrevistados, haciéndoles conocer que los resultados obtenidos son para fines académicos de investigación.

### **III. RESULTADOS**

#### 3.1. Resultados descriptivos

Para analizar las variables de la investigación, se procedió a elaborar un cuestionario para medir dichas variables y conocer la percepción sobre el tema de investigación de los encuestados, dicho cuestionario está conformado por 18 preguntas. Las preguntas del cuestionario fueron del tipo abiertas, que le permiten al encuestado evaluar en la escala de 1 al 5 la percepción sobre los diferentes ítems de las variables.

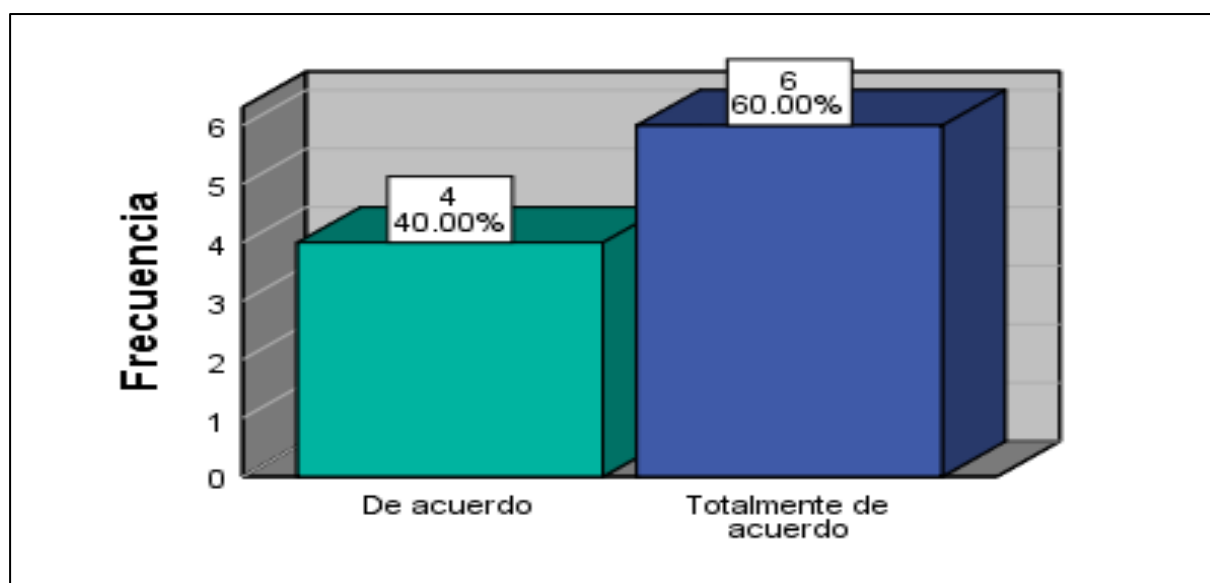
Los resultados se reflejaron en tablas la distribución de frecuencias y figuras de polígonos de frecuencia con su debida interpretación, luego se presentan las correlaciones de las hipótesis aplicando la prueba estadística del Coeficiente de correlación de Pearson y sus respectivas interpretaciones.

Y con la presentación de estos resultados se puede llegar a las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

*Tabla 3. P1. ¿Definir objetivos en la Municipalidad distrital de Velille, se logra con el diseño adecuado de estrategias en la planificación?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	4	40.0	40.0	40.0
	Totalmente de acuerdo	6	60.0	60.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

*Figura 2. P1. ¿Definir objetivos en la Municipalidad distrital de Velille, se logra con el diseño adecuado de estrategias en la planificación?*



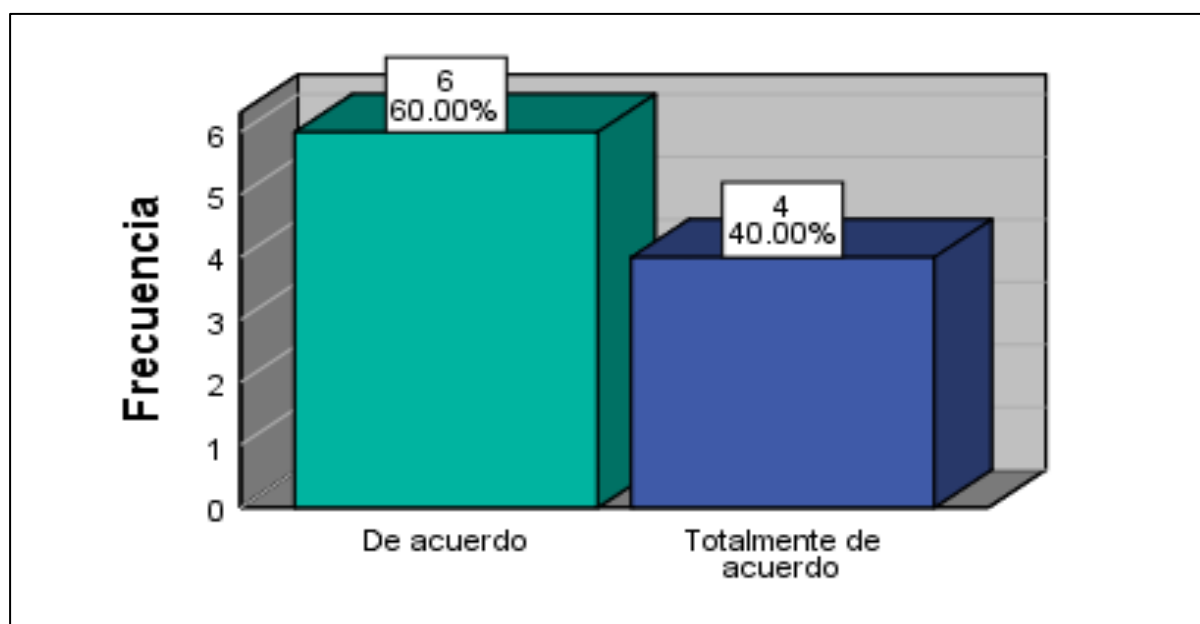
Interpretación:

En referencia a la Tabla 3 y Figura 2, los resultados indican que el 60% de los encuestados indicaron estar totalmente de acuerdo con que, al definir los objetivos, se logra el diseño adecuado de estrategia en la planificación. Mientras que el otro 40%, señalaron estar de acuerdo.

Tabla 4. P2. ¿El logro de metas en la Municipalidad distrital de Velille, se debe a una acertada planificación de estrategias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	6	60.0	60.0	60.0
	Totalmente de acuerdo	4	40.0	40.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

Figura 3. P2. ¿El logro de metas en la Municipalidad distrital de Velille, se debe a una acertada planificación de estrategias?



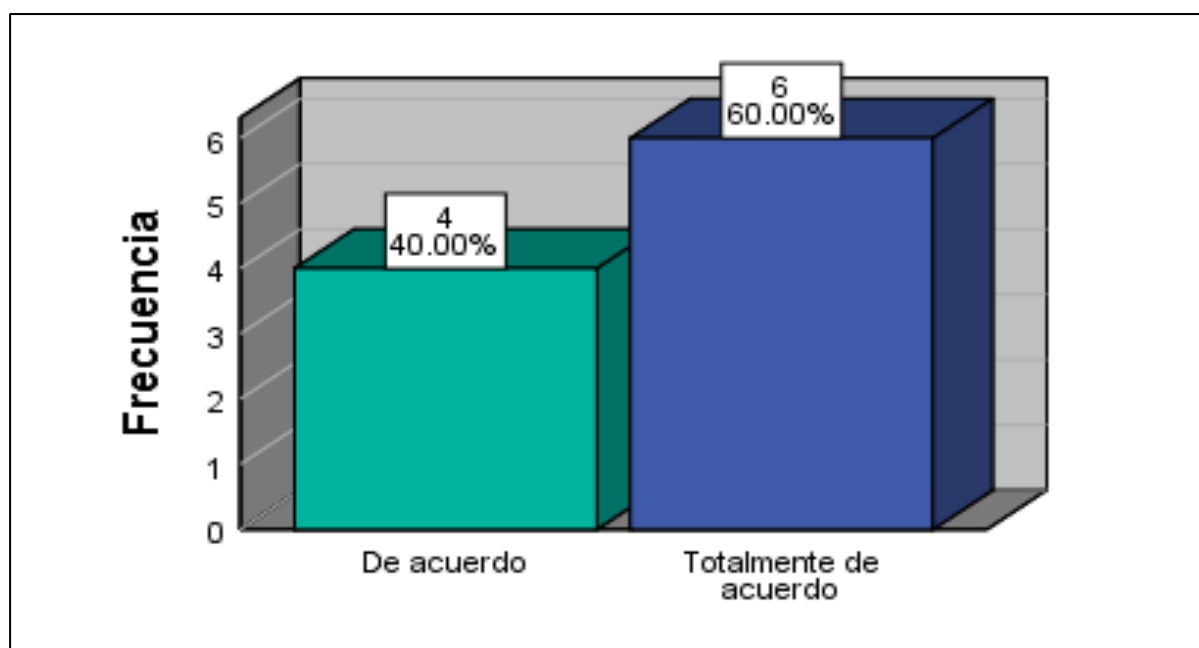
Interpretación:

En referencia a la Tabla 4 y Figura 3, los resultados indican que el 60% de los encuestados están de acuerdo que el logro de las metas en la Municipalidad distrital de Velille se debe a una acertada planificación de estrategias. Mientras, que el otro 40%, señalaron estar totalmente de acuerdo.

Tabla 5. P3.- ¿La misión se ve fortalecida en la Municipalidad distrital de Velille por la planificación y estrategias implementadas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	4	40.0	40.0	40.0
	Totalmente de acuerdo	6	60.0	60.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

Figura 4. P3.- ¿La misión se ve fortalecida en la Municipalidad distrital de Velille por la planificación y estrategias implementadas?



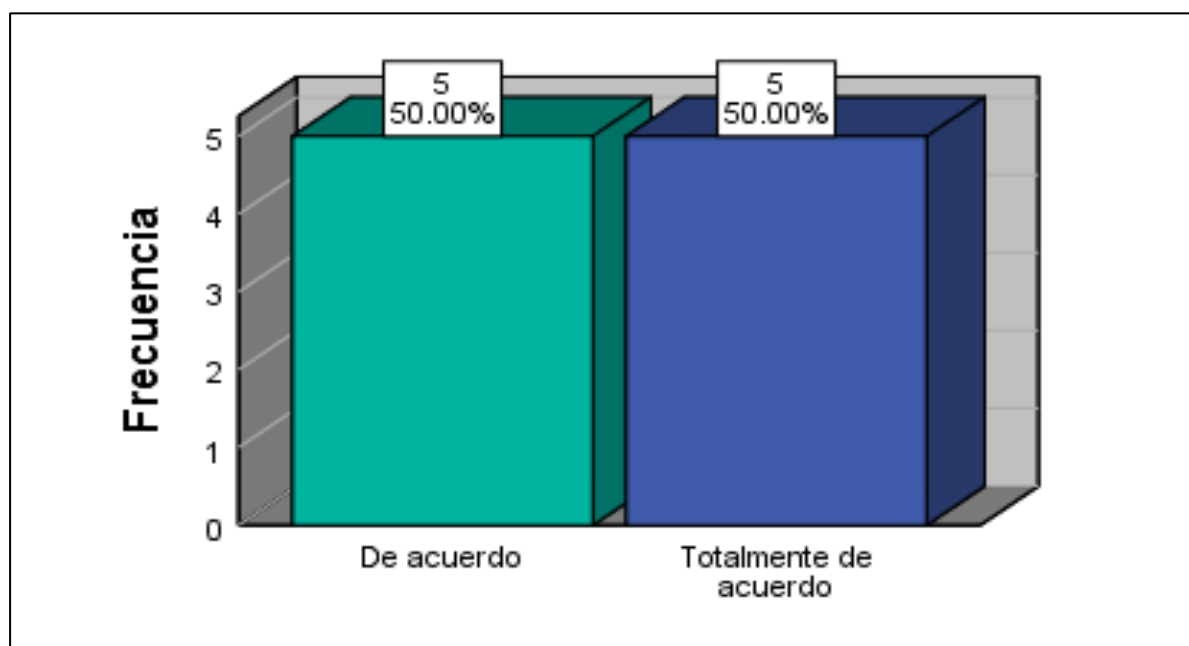
Interpretación:

En referencia a la Tabla 5 y Figura 4, los resultados indican que el 60% de los encuestados están totalmente de acuerdo que la misión se ve fortalecida en la Municipalidad distrital de Velille por la planificación y estrategias implementadas. Mientras que el otro 40%, dicen estar de acuerdo.

*Tabla 6. P4. ¿La detección de contribuyentes omisos, se debe a la rigurosa fiscalización tributaria, impuesta por la Municipalidad distrital de Velille?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	5	50.0	50.0	50.0
	Totalmente de acuerdo	5	50.0	50.0	100.0
Total		10	100.0	100.0	

*Figura 5. P4. ¿La detección de contribuyentes omisos, se debe a la rigurosa fiscalización tributaria, impuesta por la Municipalidad distrital de Velille?*



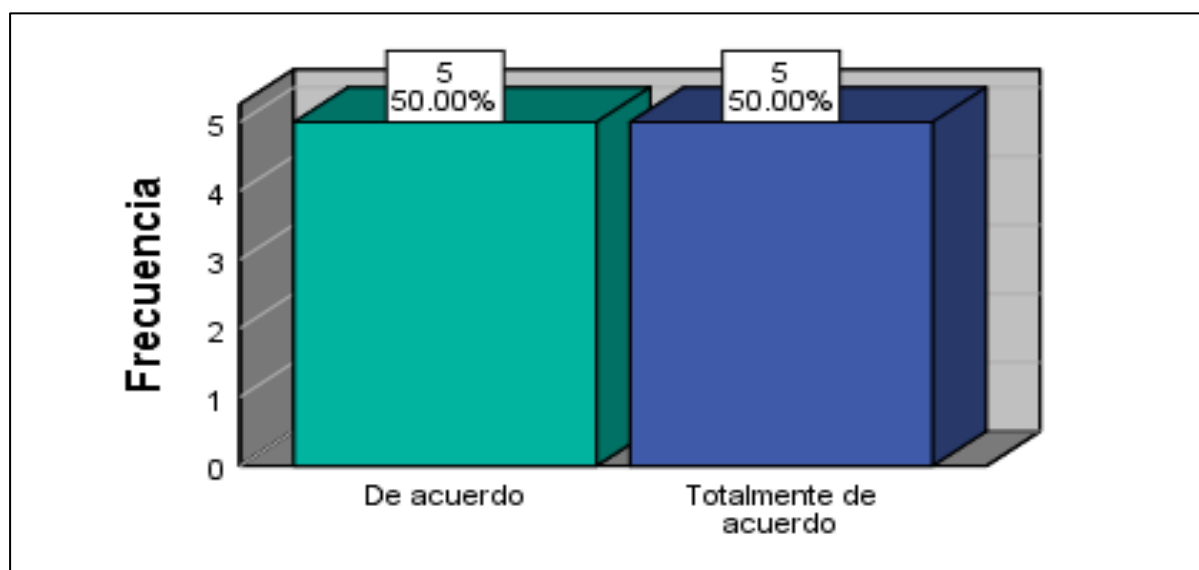
Interpretación:

En referencia a la Tabla 6 y Figura 5, los resultados indican que el 50% está totalmente de acuerdo con que la detección de contribuyentes omisos se debe a la rigurosa fiscalización tributaria, impuesta por la Municipalidad distrital de Velille. Mientras que el otro 50% señala estar de acuerdo.

*Tabla 7. P5. ¿El seguimiento eficaz impuesto por la fiscalización tributaria permite localizar a contribuyentes subvaluados?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	5	50.0	50.0	50.0
	Totalmente de acuerdo	5	50.0	50.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

*Figura 6. P5. ¿El seguimiento eficaz impuesto por la fiscalización tributaria permite localizar a contribuyentes subvaluados?*



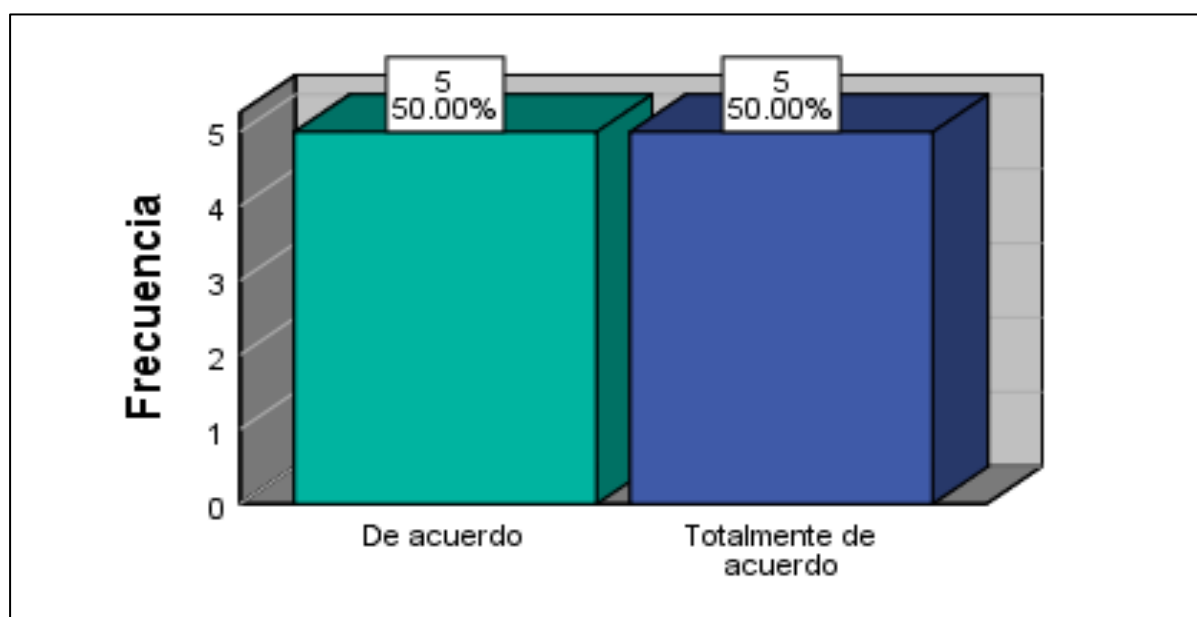
Interpretación:

En referencia a la Tabla 7 y Figura 6, los resultados indican que el 50% de los encuestados están totalmente de acuerdo con que el seguimiento eficaz impuesto por la fiscalización tributaria permite localizar a contribuyentes subvaluados. Mientras, que el otro 50% señala estar de acuerdo.

Tabla 8. P6. ¿El incremento de los niveles de recaudación, se debe a la óptima fiscalización tributaria, realizada por la Municipalidad distrital de Velille?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	5	50.0	50.0	50.0
	Totalmente de acuerdo	5	50.0	50.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

Figura 7. P6. ¿El incremento de los niveles de recaudación, se debe a la óptima fiscalización tributaria, realizada por la Municipalidad distrital de Velille?



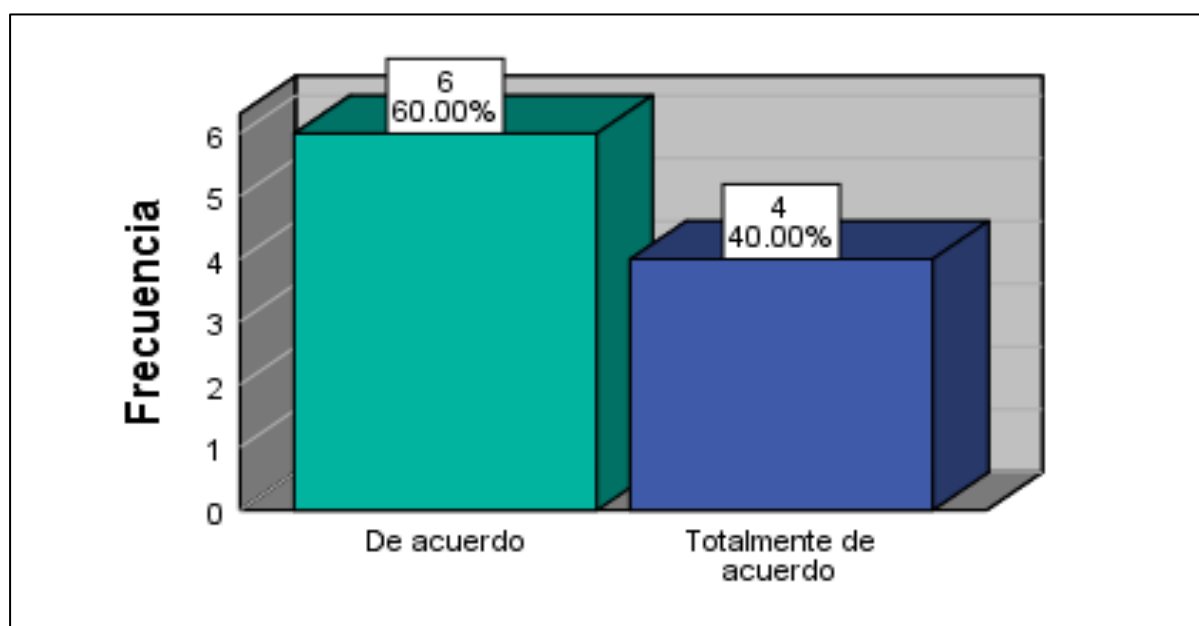
Interpretación:

En referencia a la Tabla 8 y Figura 7, los resultados indican que el 50% de los encuestados están totalmente de acuerdo con que el incremento de los niveles de recaudación se debe a la óptima fiscalización tributaria, realizada por la Municipalidad de Velille. Mientras, que el otro 50% dicen estar de acuerdo.

Tabla 9. P7. ¿Se han maximizado las cobranzas preventivas, debido a una buena gestión de cobranzas, establecida por La Municipalidad distrital de Velille?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	6	60.0	60.0	60.0
	Totalmente de acuerdo	4	40.0	40.0	100.0
Total		10	100.0	100.0	

Figura 8. P7. ¿Se han maximizado las cobranzas preventivas, debido a una buena gestión de cobranzas, establecida por La Municipalidad distrital de Velille?



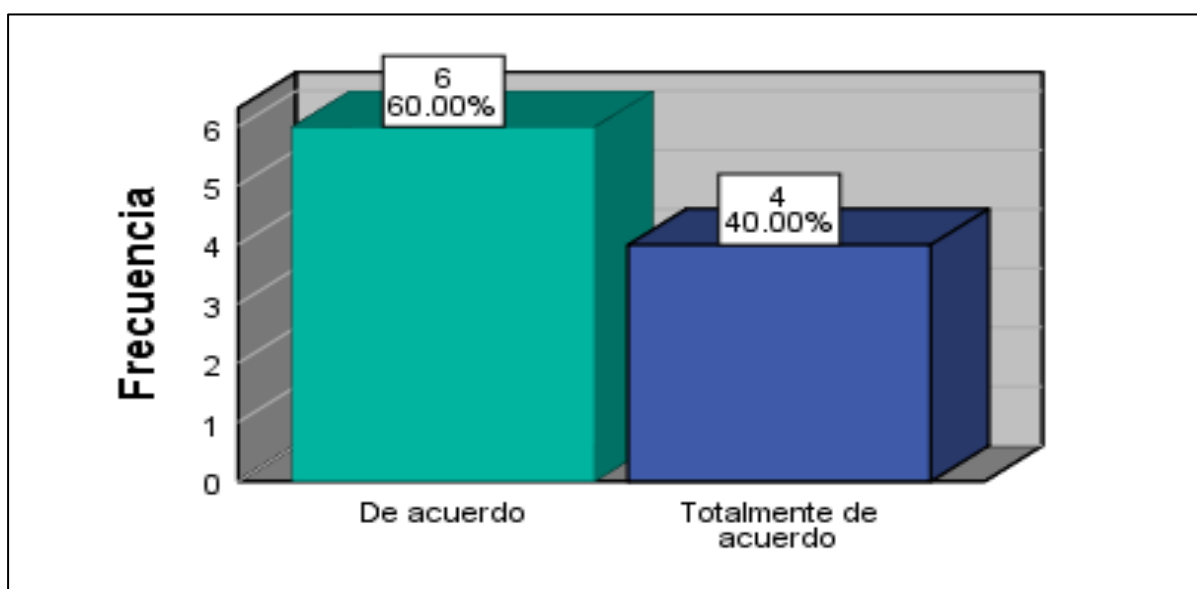
Interpretación:

En referencia a la Tabla 9 y Figura 8, los resultados indican que el 60% de los encuestados están de acuerdo con que se han maximizado las cobranzas preventivas, debido a una buena gestión de cobranzas, establecida por la Municipalidad distrital de Velille. Mientras, que el 40% se encuentran totalmente de acuerdo.

Tabla 10. P8. ¿Las acciones de prevención de las cobranzas pre coactivas, se debe a la óptima gestión de cobranzas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	6	60.0	60.0	60.0
	Totalmente de acuerdo	4	40.0	40.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

Figura 9. P8. ¿Las acciones de prevención de las cobranzas pre coactivas, se debe a la óptima gestión de cobranzas?



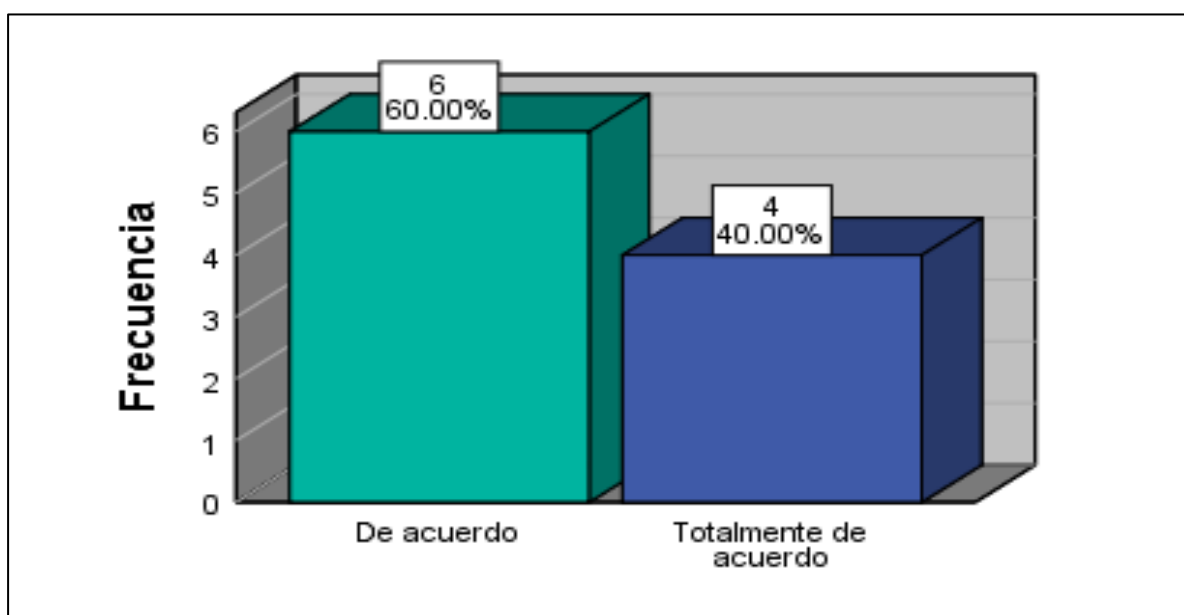
Interpretación:

En referencia a la Tabla 10 y Figura 9, los resultados indican que el 60% de los encuestados se encuentran de acuerdo con que las acciones de prevención de las cobranzas pre coactivas se deben a la óptima gestión. Mientras, que el otro 40%, dicen estar totalmente de acuerdo.

Tabla 11. P9. ¿Se han minimizado las cobranzas coactivas, debido a una buena gestión de cobranzas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	6	60.0	60.0	60.0
	Totalmente de acuerdo	4	40.0	40.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

Figura 10. P9. ¿Se han minimizado las cobranzas coactivas, debido a una buena gestión de cobranzas?



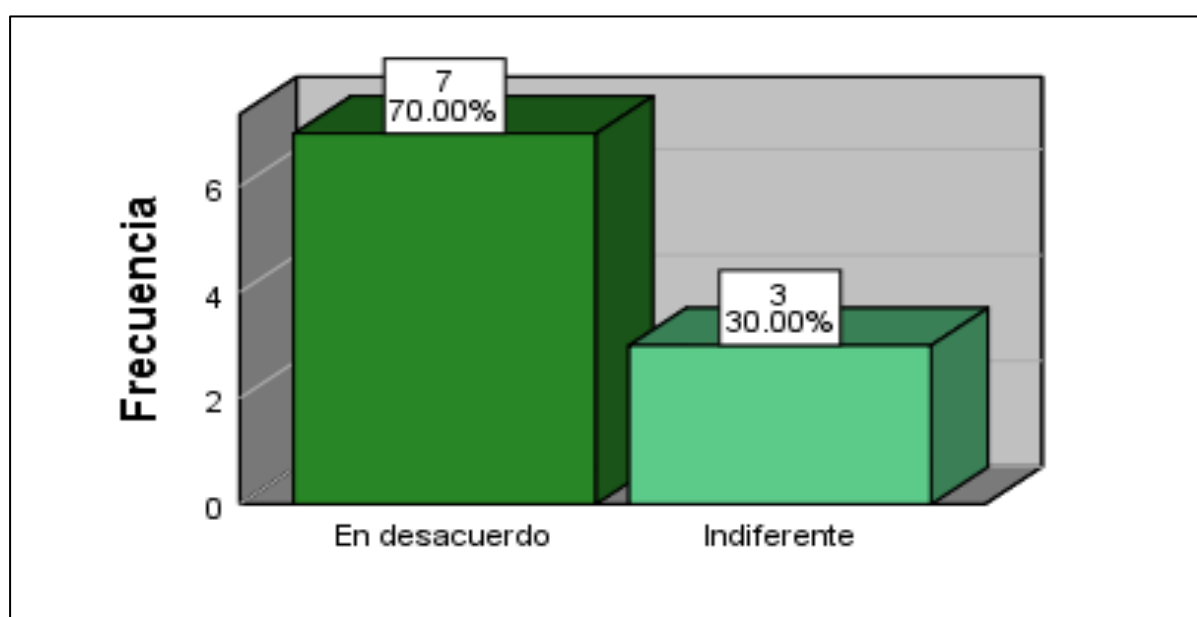
Interpretación:

En referencia a la Tabla 11 y Figura 10, los resultados señalan que el 60% de los encuestados indican estar de acuerdo con que se han minimizado las cobranzas coactivas, debido a la buena gestión de cobranzas. Mientras, que el 40% dicen estar totalmente de acuerdo.

*Tabla 12. P10. ¿La Municipalidad, lleva un registro y control adecuado de los contribuyentes como persona natural?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	
				válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	7	70.0	70.0	70.0
	Indiferente	3	30.0	30.0	100.0
Total		10	100.0	100.0	

*Figura 11. P10. ¿La Municipalidad, lleva un registro y control adecuado de los contribuyentes como persona natural?*



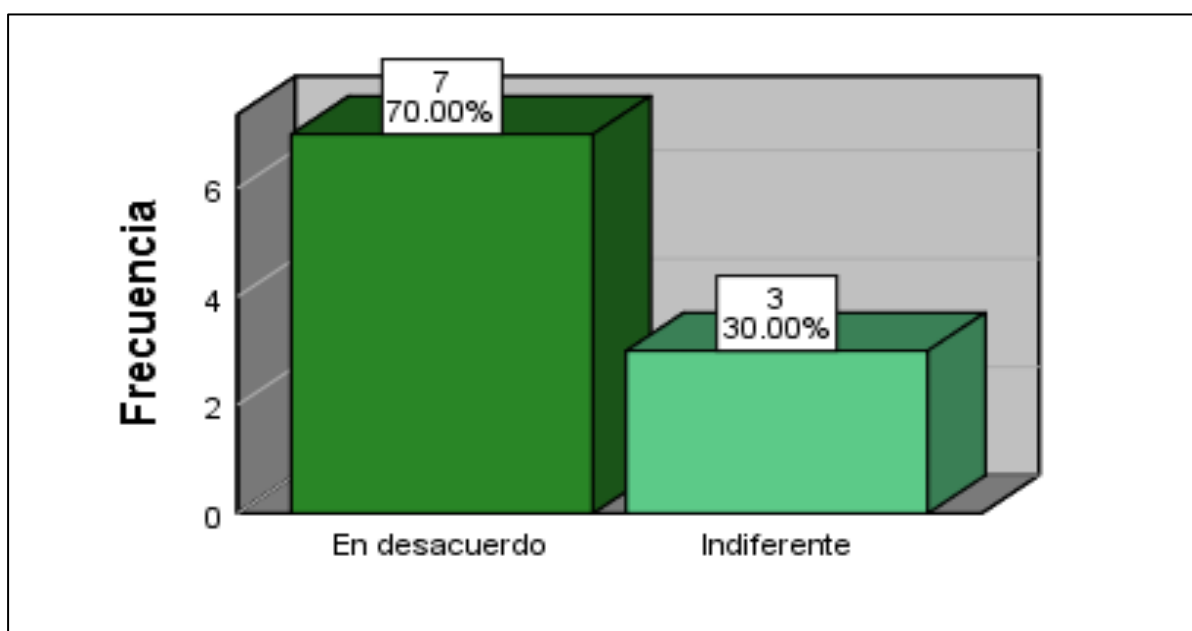
Interpretación:

En referencia a la Tabla 12 y Figura 11, los resultados señalan que el 70% de los encuestados indican estar en desacuerdo con en la municipalidad se lleve un registro y control adecuado de los contribuyentes como persona natural. Mientras que el otro 30%, le es indiferente.

*Tabla 13. P11. ¿La Municipalidad, lleva un registro y control adecuado de los contribuyentes como persona jurídica?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	7	70.0	70.0	70.0
	Indiferente	3	30.0	30.0	100.0
Total		10	100.0	100.0	

*Figura 12. P11. ¿La Municipalidad, lleva un registro y control adecuado de los contribuyentes como persona jurídica?*



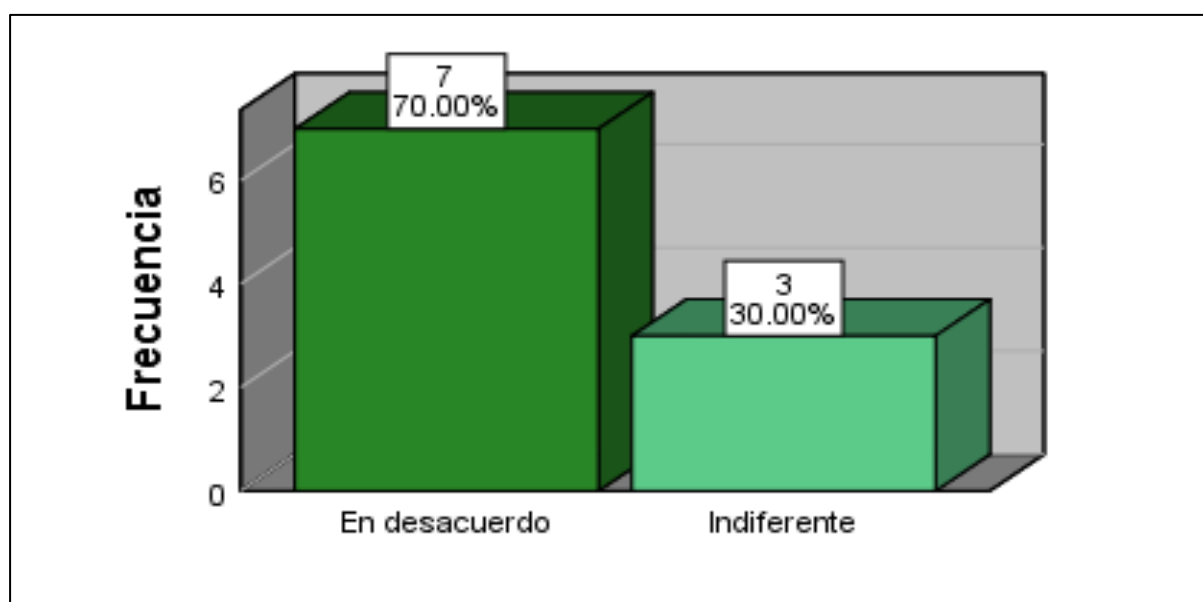
Interpretación:

En referencia a la Tabla 13 y Figura 12, los resultados indican que el 70% de los encuestados se encuentran en desacuerdo con que en la municipalidad se lleva un registro y control adecuados de los contribuyentes como persona jurídica. Mientras que el otro 30%, señalan estar indiferentes.

*Tabla 14. P12. ¿El contribuyente percibe que la obligación tributaria permite la mejora de los servicios que la municipalidad le proporciona?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	7	70.0	70.0	70.0
	Indiferente	3	30.0	30.0	100.0
Total		10	100.0	100.0	

*Figura 13. P12. ¿El contribuyente percibe que la obligación tributaria permite la mejora de los servicios que la municipalidad le proporciona?*



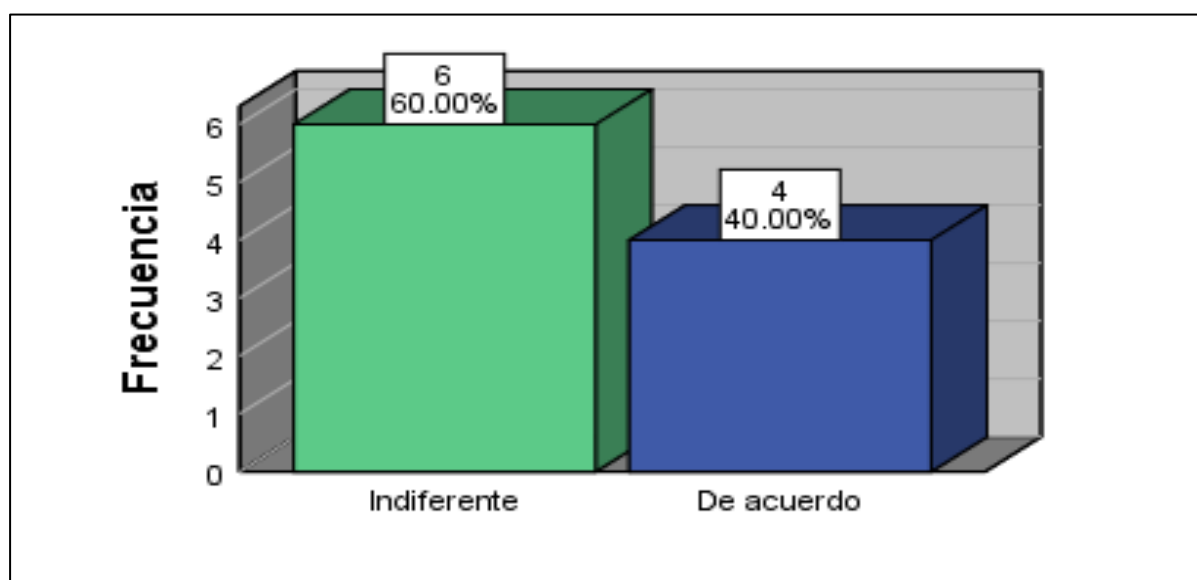
Interpretación:

En referencia a la Tabla 14 y Figura 13, los resultados indican que el 70% de los encuestados se encuentran en desacuerdo con que el contribuyente percibe que la obligación tributaria permite la mejora de los servicios que la Municipalidad proporciona. Mientras que el 30% le es indiferente.

Tabla 15. P13. ¿La periodicidad de pago establecida por la Municipalidad es cumplida por el contribuyente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	6	60.0	60.0	60.0
	De acuerdo	4	40.0	40.0	100.0
Total		10	100.0	100.0	

Figura 14. P13. ¿La periodicidad de pago establecida por la Municipalidad es cumplida por el contribuyente?



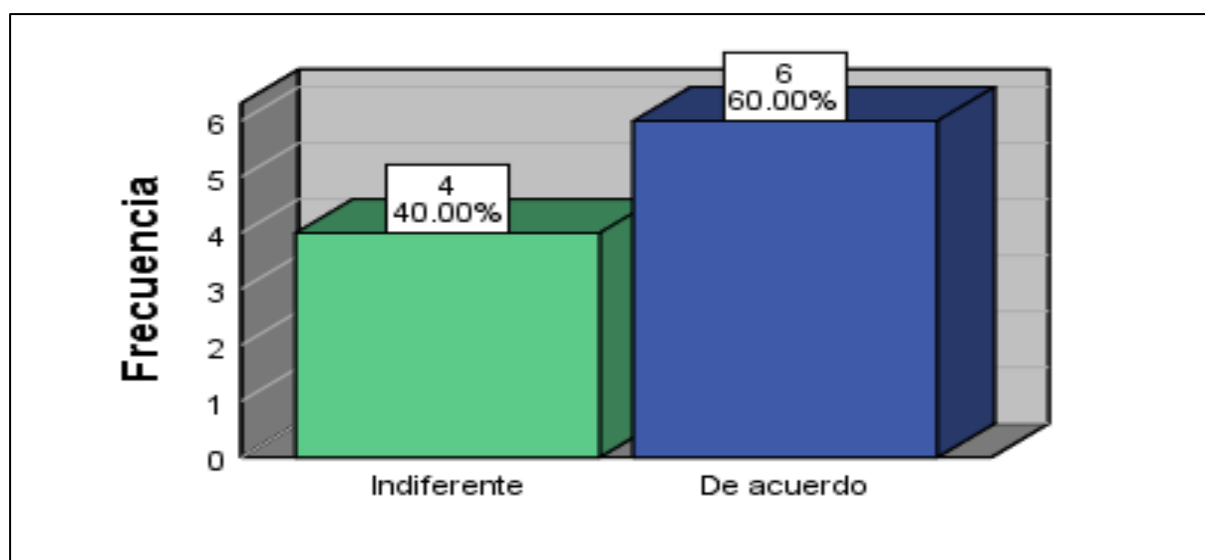
Interpretación:

En referencia a la Tabla 15 y Figura 14, los resultados indican que el 60% de los encuestados se encuentran indiferentes con respecto a que la periodicidad de pago establecida por la Municipalidad sea cumplida por el contribuyente. Mientras que el otro 40% señala que están de acuerdo.

*Tabla 16. P14. ¿Nuevas modalidades de pagos facilitarían e incentivarían a los contribuyentes a ser puntuales en el pago del Impuesto Predial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	4	40.0	40.0	40.0
	De acuerdo	6	60.0	60.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

*Figura 15.P14. ¿Nuevas modalidades de pagos facilitarían e incentivarían a los contribuyentes a ser puntuales en el pago del Impuesto Predial?*



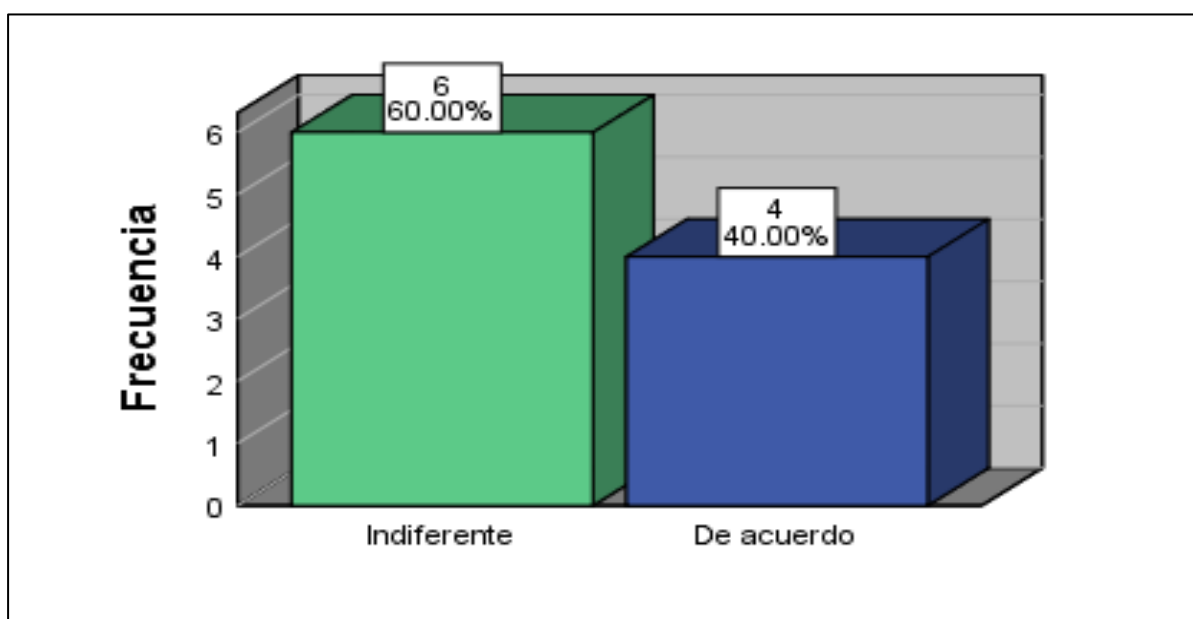
Interpretación:

En referencia a la Tabla 16 y Figura 15, los resultados señalan que el 60% de los encuestados están de acuerdo con que las modalidades de pagos facilitarían e incentivarían a los contribuyentes a ser puntuales en el pago del Impuesto Predial. Mientras que el otro 40% se encuentran indiferentes.

Tabla 17. P15. ¿La inducción al pago voluntario, origina incrementos de pago del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	6	60.0	60.0	60.0
	De acuerdo	4	40.0	40.0	100.0
Total		10	100.0	100.0	

Figura 16. P15. ¿La inducción al pago voluntario, origina incrementos de pago del impuesto predial?



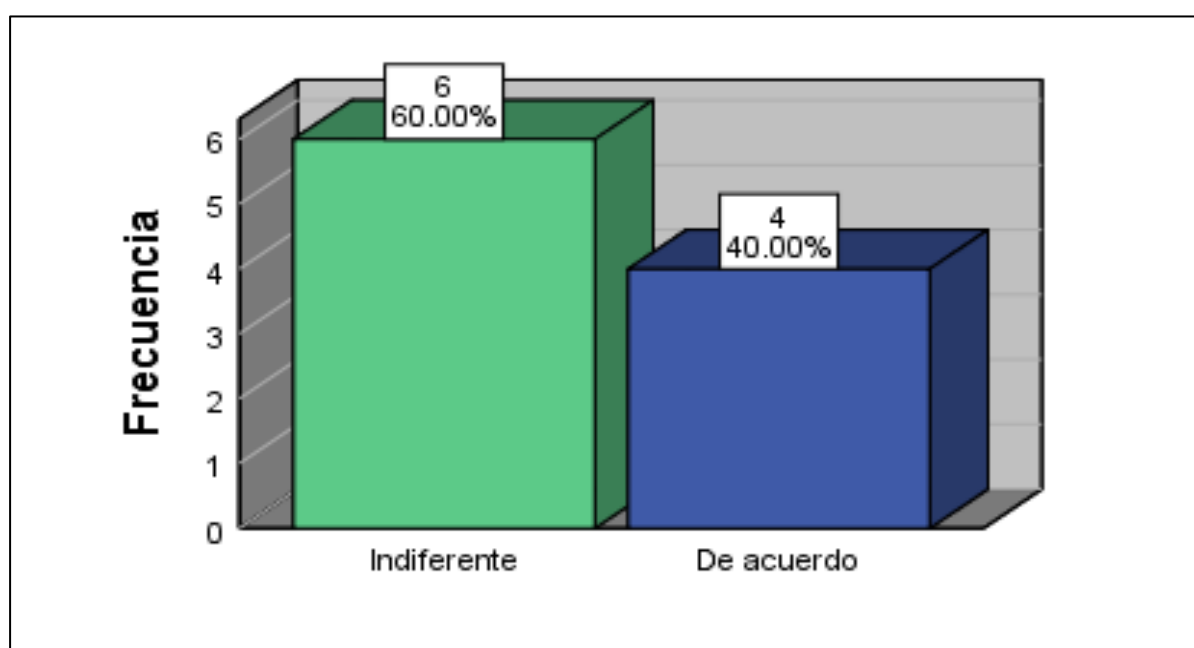
Interpretación:

En referencia a la Tabla 17 y Figura 16, los resultados señalan que el 60% de los encuestados se encuentran indiferentes en cuanto a que la inducción del pago voluntario, origina incrementos en el pago del impuesto predial. Mientras, que el otro 40%, indican estar de acuerdo

Tabla 18. P16. ¿El correcto cálculo del valor de construcción, tiene en cuenta el valor Unitario Depreciado respectivo para obtener el valor del predio?

		Porcentaje			
		Frecuencia	Porcentaje	válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	6	60.0	60.0	60.0
	De acuerdo	4	40.0	40.0	100.0
Total		10	100.0	100.0	

Figura 17. P16. ¿El correcto cálculo del valor de construcción, tiene en cuenta el valor Unitario Depreciado respectivo para obtener el valor del predio?



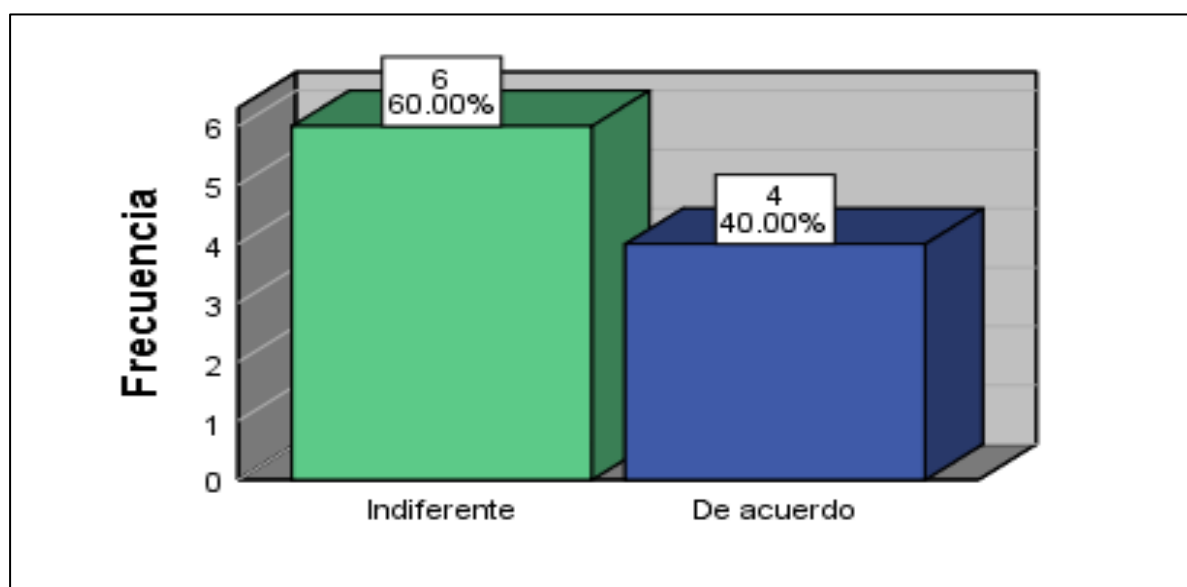
Interpretación:

En referencia a la Tabla 18 y Figura 17, los resultados indican que el 60% de los encuestados se encuentran indiferentes en cuanto al correcto cálculo del valor de construcción, tiene en cuenta el valor unitario depreciado respectivo, para obtener el valor del predio. Mientras, que el 40% se encuentra de acuerdo.

Tabla 19. P17. ¿El preciso cálculo del valor del terreno, permite obtener el valor del predio, tomando en cuenta el Valor arancelario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	6	60.0	60.0	60.0
	De acuerdo	4	40.0	40.0	100.0
Total		10	100.0	100.0	

Figura 18. P17. ¿El preciso cálculo del valor del terreno, permite obtener el valor del predio, tomando en cuenta el Valor arancelario?



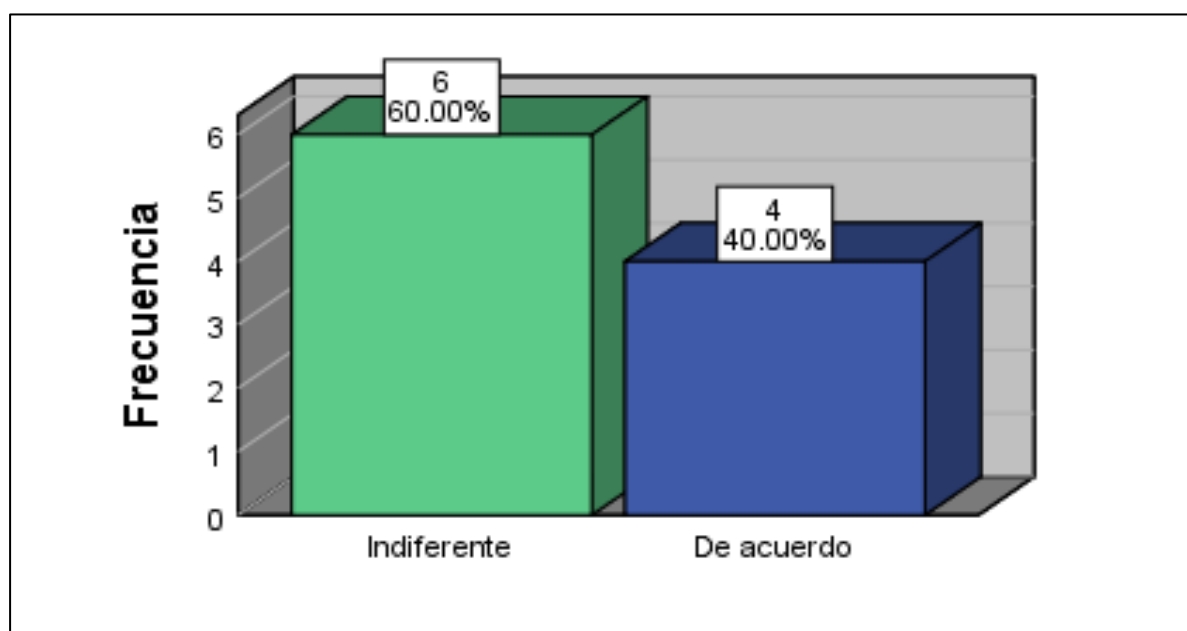
Interpretación:

En referencia a la Tabla 19 y Figura 18, los resultados indican que el 60% de los encuestados se encuentran indiferentes respecto a que el preciso cálculo del valor del terreno, permite obtener el valor del predio, tomando en cuenta el valor arancelario. Mientras que el otro 40% señalan estar de acuerdo.

*Tabla 20. P18. ¿El valor de otras instalaciones fijas y permanentes, tiene en cuenta el Factor de Oficialización (FO) vigente para obtener el valor del predio?*

				Porcentaje	
		Frecuencia	Porcentaje	válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	6	60.0	60.0	60.0
	De acuerdo	4	40.0	40.0	100.0
Total		10	100.0	100.0	

*Figura 19. P18. ¿El valor de otras instalaciones fijas y permanentes, tiene en cuenta el Factor de Oficialización (FO) vigente para obtener el valor del predio?*



Interpretación:

En referencia a la Tabla 20 y Figura 19, los resultados indican que el 60% de los encuestados se encuentran indiferentes con respecto a que el valor de otras instalaciones fijas y permanentes, tienen en cuenta el Factor de Oficialización (FO) vigente para obtener el valor del predio. Mientras que el otro 40%, señalan estar de acuerdo.

### 3.2. Prueba de normalidad

Para ejecutar la prueba de normalidad se tomó en cuenta la siguiente hipótesis:

- Ho: La variable tiene distribución normal.
- Hi: La variable no tiene distribución normal.

Se tomará en cuenta el estadístico de contraste de Shapiro -Wilk, ya que la población es menor a 50 datos.

Indicador de decisión: significancia  $p = > 0.05$  (5%) se acepta la H0.

*Tabla 21. Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión tributaria	.245	10	.090	.799	10	.054
Impuesto predial	.190	10	.200*	.900	10	.219

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

Según lo que indica la Tabla 21, en referencia al contraste de Shapiro – Wilk, se puede observar que las dos variables presentan un nivel de significancia mayor a 0,05 (5%), por lo tanto, se aprueba la H0 y se rechaza la hipótesis H1. Por lo cual, se aplicará la prueba de correlación de Pearson.

### 3.3. Contratación de las hipótesis

#### 3.3.1. Contratación de la hipótesis general

Existe una incidencia significativa de la Gestión tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023

#### Hipótesis estadísticas:

a) Hipótesis nula:  $H_0$

No existe incidencia significativa de la Gestión tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco – 2023.

b) Hipótesis de la investigación:  $H_1$

Existe incidencia significativa de la Gestión tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco – 2023.

*Tabla 22. Correlación de la hipótesis general*

		Gestión tributaria	Impuesto predial
Gestión tributaria	Correlación de Pearson	1	.775
	Sig. (bilateral)		.000
	N	10	10
Impuesto predial	Correlación de Pearson	.775	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	10	10

#### Interpretación:

La correlación encontrada es positiva alta ( $r = 0.775$ ) a un nivel de significancia de 0.000 que es menor al indicador de decisión de 0.05, concluyendo que existe incidencia significativa de la Gestión tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023. Por lo cual, se acepta la hipótesis general de la investigación ( $H_1$ ) y se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ).

### 3.3.2. Contrastación de la hipótesis específica 1

Existe incidencia significativa de la Planificación estratégica en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023.

#### Hipótesis estadísticas:

a) Hipótesis nula:  $H_0$

No existe incidencia significativa de la Planificación estratégica en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco – 2023.

b) Hipótesis de la investigación:  $H_1$

Existe incidencia significativa de la Planificación estratégica en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco – 2023.

Tabla 23. Correlación de la hipótesis específica 1

		Planificación estratégica	Impuesto predial
Planificación estratégica	Correlación de Pearson	1	.745
	Sig. (bilateral)		.000
	N	10	10
Impuesto predial	Correlación de Pearson	.745	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	10	10

#### Interpretación:

La correlación encontrada es positiva considerable ( $r = 0.745$ ) a un nivel de significancia de 0.000 que es menor al indicador de decisión de 0.05, concluyendo que existe incidencia significativa de la Planificación estratégica en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023. Por lo cual, se acepta la hipótesis de la investigación ( $H_1$ ) y se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ).

### 3.3.3. Contratación de la hipótesis específica 2

Existe incidencia significativa de la Fiscalización tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023.

#### Hipótesis estadísticas:

a) Hipótesis nula:  $H_0$

No existe incidencia significativa de la Fiscalización tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco – 2023.

b) Hipótesis de la investigación:  $H_1$

Existe incidencia significativa de la Fiscalización tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco – 2023.

Tabla 24. Correlación de la hipótesis específica 2

		Fiscalización tributaria	Impuesto predial
Fiscalización tributaria	Correlación de Pearson	1	.785
	Sig. (bilateral)		.000
	N	10	10
Impuesto predial	Correlación de Pearson	.785	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	10	10

#### Interpretación:

La correlación encontrada es positiva considerable ( $r = 0.785$ ) a un nivel de significancia de 0.000 que es menor al indicador de decisión de 0.05, concluyendo que existe incidencia significativa de la Fiscalización tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023. Por lo cual, se acepta la hipótesis de la investigación ( $H_1$ ) y se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ).

### 3.3.4. Contrastación de la hipótesis específica 3

Existe incidencia significativa de la Gestión de cobranza en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023.

#### Hipótesis estadísticas:

a) Hipótesis nula:  $H_0$

No existe incidencia significativa de la Gestión de cobranza en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco – 2023.

b) Hipótesis de la investigación:  $H_1$

Existe incidencia significativa de la Gestión de cobranza en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco – 2023.

*Tabla 25. Correlación de la hipótesis específico 3*

		Gestión de cobranza	Impuesto predial
Gestión de cobranza	Correlación de Pearson	1	.303
	Sig. (bilateral)		.003
	N	10	10
Impuesto predial	Correlación de Pearson	.303	1
	Sig. (bilateral)	.003	
	N	10	10

#### Interpretación:

La correlación encontrada es positiva baja ( $r = 0.303$ ) a un nivel de significancia de 0.003 que es menor al indicador de decisión de 0.05, concluyendo que existe baja incidencia significativa de la Gestión de cobranza en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023. Por lo cual, se acepta la hipótesis de la investigación ( $H_1$ ) y se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ).

#### IV. DISCUSIÓN

La investigación tuvo como principal objetivo: “*Determinar la incidencia de la Gestión tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023*”. Se demostró a partir de la correlación de la hipótesis general con un resultado de correlación positiva alta de 0.775 (77.5%) y con un nivel de significancia de 0.000, que es menor al indicador de 0.05. De esta manera, se aceptó la hipótesis general de la investigación y así se confirma que existe una incidencia significativa de la Gestión tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023. Se pueden comparar estos resultados con la investigación de Giraldo (2022) quien realizó una investigación que tuvo como objetivo: “demostrar que la Gestión Tributaria influye de manera significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga. Y la conclusión fue: que pudo demostrar que la gestión tributaria influye de manera significativa en el Impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Paramonga”.

En referencia al primer objetivo específico, fue *determinar de qué manera la Planificación estratégica incide en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023*. Se pudo comprobar con la correlación de la hipótesis específica 1, la cual, tuvo un resultado de una correlación positiva alta de 0.745 (74.5%) y con un nivel de significancia de 0.000, que es menor al indicador de 0.05. De esta manera, se acepta la hipótesis específica 1 y se confirma que existe una incidencia significativa de la Planificación estratégica en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023. Estos resultados se pueden aplicar al estudio realizado por

Fernández (2020) y se refiere a que: “La investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia del planeamiento estratégico en la recaudación del impuesto predial en el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo, 2018. Y el mismo obtuvo la conclusión de que la Planteamiento estratégico influye de manera significativa en el Impuesto predial del Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo”.

Con respecto al segundo objetivo específico, fue determinar de qué manera la Fiscalización tributaria incide en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023. Se pudo comprobar con la correlación de la hipótesis específica 2, la cual, tuvo un resultado de una correlación positiva fuerte de 0.785 (78.5) y con un nivel de significancia de 0.000, que es menor al indicador de 0.05. De esta manera, se acepta la hipótesis específica 2 y se confirma que existe una incidencia significativa de la Fiscalización tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023. Estos resultados se pueden comparar con la investigación de Lu & Mananita (2022) las cuales indican que: “Este estudio estableció como objetivo general determinar la incidencia de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021. Y donde se concluyó que: existe una incidencia significativa de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021”.

Y con relación al tercer objetivo específico, fue determinar de qué manera la Gestión de cobranzas incide en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023. Se puede observar con la correlación de la hipótesis específica 3, que existe una correlación positiva media de 0.303 (30.3%) con un nivel de significancia del 0.003, el cual es menor al indicador de 0.05. Por lo tanto, se aprobó la hipótesis específica 3 y de esta manera se confirma que existe una baja incidencia significativa de la Gestión de cobranza en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-

2023. Estos resultados son comparables con la investigación de Rimarachin (2018) donde argumenta: “La presente investigación se denominó: Gestión de Cobranza y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017. Y la cual concluyó que: se determinó que la gestión de cobranza es deficiente, no promueve el control de la morosidad tributaria y resulta evidente la necesidad de incluir estrategias de gestión de cobranza para controlar e incrementar la recaudación del impuesto predial”.

## V. CONCLUSIONES

- Con esta investigación se pudo determinar a través de la contrastación de la hipótesis general que existe una correlación positiva alta de un 77.5%, concluyendo que existe una incidencia significativa de la Gestión tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023
- En cuanto al primer objetivo específico, se pudo determinar a través de la contrastación de la hipótesis específica 1, de que existe una correlación positiva alta del 74.5% concluyendo que existe una incidencia significativa de la Planificación estratégica en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023.
- Para el segundo objetivo específico, se pudo determinar a través de la contrastación de la hipótesis específica 2, de que existe una correlación positiva alta del 78.5% concluyendo que existe una incidencia significativa de la Fiscalización tributaria en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023.
- Y finalmente, con respecto al tercer objetivo, se pudo determinar a través de la contrastación de la hipótesis 3, que existe una correlación positiva baja del 30.3% concluyendo que existe una baja incidencia significativa de la Gestión de cobranza en el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023. En este punto, se puede indicar que la gestión de cobranzas presenta fallas en su administración, por lo cual, se deberían tomar algunas decisiones respecto a cambios en las políticas de dicho departamento y mejorar su gestión.

## **VI. RECOMENDACIONES**

La Gestión tributaria debería mejorar sus estrategias de planificación, fiscalización y cobranzas, que permitan una mayor captación del impuesto predial

Los objetivos, las metas y la misión deben estar alineadas a los procesos de la planificación estratégica que posibilite mayor recaudación

Que los profesionales de fiscalización tributaria se adueñen de los procesos normativos de la municipalidad, para dar seguimiento a los contribuyentes omisos, subvaluados, para así posibilitar el incremento de los niveles del impuesto predial

Adquirir un sistema de cobros más actualizado que permita realizar un reporte de la información de los contribuyentes deudores, para así realizar un seguimiento con mayor celeridad administrativa y/o judicial, detectando las cobranzas preventivas, pre coactivas y coactivas en pro de una mejor gestión de cobranzas

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, D., Sweeney, D., & Williams, T. (2008). *Estadística para administración y economía*. <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-13-Estadistica-para-administracion-y-economia.pdf>.
- Andina. (30 de Enero de 2023). *Pueblo Libre: municipalidad lanza campaña para descontar impuesto predial y arbitrios*. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-pueblo-libre-municipalidad-lanza-campana-para-descontar-impuesto-predial-y-arbitrios-927300.aspx>
- Angulo, J. (23 de Junio de 2023). *Sunat: ¿Cuál es la diferencia entre persona natural y persona jurídica?* . [ww.infobae.com/peru/2023/06/23/sunat-cual-es-la-diferencia-entre-persona-natural-y-persona-juridica/#:~:text=En%20esencia%2C%20una%20persona%20jurídica,los%20individuos%20que%20la%20conforman](http://ww.infobae.com/peru/2023/06/23/sunat-cual-es-la-diferencia-entre-persona-natural-y-persona-juridica/#:~:text=En%20esencia%2C%20una%20persona%20jurídica,los%20individuos%20que%20la%20conforman).
- Banco Central del Perú. (2011). *Glosario de términos Económicos*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>.
- Bizkaia. (s/f). *Glosario*. Obtenido de Bizkaia: <https://www.bizkaia.eus/es/web/educacion-tributaria/glosario>
- Borda, M. (2013). *El proceso de investigación. Visión general de su desarrollo*. [https://books.google.com.pe/books?id=jjBKBAQAQBAJ&pg=PA71&hl=es&source=gb\\_s\\_selected\\_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=jjBKBAQAQBAJ&pg=PA71&hl=es&source=gb_s_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false).

- Camacho, G., Jordán, A., & Contreras, G. (2015). *Metodología de la investigación educacional*.  
<http://edacunob.ult.edu.cu/bitstream/123456789/20/1/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Educativa.pdf>.
- Castro, J. (2023). *Análisis de la Gestión de Cobranzas y su incidencia en la Recaudación de Impuestos Prediales Urbanos y Rurales del GAD Municipal del Cantón Naranjal período 2019-2022 [Trabajo de investigación de Maestría, Universidad Estatal de Milagro]*. Repositorio institucional.  
<https://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/7042>
- Chacaliaza, J. (21 de 10 de 2023). *Ica: el 50 % de contribuyentes aún no paga sus arbitrios al Servicio de Administración Tributaria en el 2023*.  
<https://diariocorreio.pe/edicion/ica/ica-el-50-de-contribuyentes-aun-no-paga-sus-arbitrios-al-servicio-de-administracion-tributaria-en-el-2023-noticia/>
- Delgado, A., & Oliver, R. (2019). *Procedimientos de gestión tributaria*.  
[https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147599/2/ProcedimientosDeGestionEInspeccionTributarias\\_Modulo3\\_ProcedimientosDeGestionTributaria.pdf](https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147599/2/ProcedimientosDeGestionEInspeccionTributarias_Modulo3_ProcedimientosDeGestionTributaria.pdf).
- Fernández, S. (2020). *Planeamiento estratégico y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en el centro de gestión tributaria de Chiclayo, 2018 [Tesis de Contabilidad, Universidad Señor de Sipán]*. Repositorio institucional,  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6682/Fernandez%20Silva%20Karolay%20Vanessa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6682/Fernandez%20Silva%20Karolay%20Vanessa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Giraldo, S. (2022). *La gestión tributaria y el impuesto predial en la municipalidad distrital de Paramonga [Tesis de Maestría, Universidad Nacional José Faustino Sanchez Carrión]*. Repositorio institucional.

<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/6662>

Gob.pe. (24 de Setiembre de 2021). *Pagar el impuesto predial*. Obtenido de Gob.pe.

Gob.pe. (26 de Julio de 2023). "*Cultura Tributaria*" ¿Cuál es la periodicidad de pago del Impuesto Predial? . Gob.pe:

<https://www.gob.pe/institucion/munigeneralsanchezcerro/campa%C3%B1as/33610-cultura-tributaria-cual-es-la-periodicidad-de-pago-del-impuesto-predial>

Gob.pe. (s/f). *Información institucional*. Gob.pe:

<https://www.gob.pe/institucion/munivelille/institucional>

Gómez, N. (2023). *Análisis del comportamiento en el recaudo tributario del impuesto predial unificado (IPU) del municipio de Santiago de Cali durante las vigencias 2018 a 2021 [Proyecto de grado para optar el Título de Contador Público, Universidad Autónoma de Occidente]*. Repositorio institucional. Obtenido de

<https://red.uao.edu.co/entities/publication/570cb7c1-e8ab-4aac-aff5-d98cb87a4480>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*.

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.

Hernández, S. (2011). *Introducción a la administración. Teoría general administrativa: origen, evolución y vanguardia*. [https://santic.cl/mt-](https://santic.cl/mt-content/uploads/2022/09/hernandez_introduccion_a_la_admin.pdf)

[content/uploads/2022/09/hernandez\\_introduccion\\_a\\_la\\_admin.pdf](https://santic.cl/mt-content/uploads/2022/09/hernandez_introduccion_a_la_admin.pdf).

Lind, D., Marchal, W., & Wathen, S. (2012). *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. <https://cape.fcfm.buap.mx/jdzf/cursos/est1/libros/book1e1.pdf>.

- Lu, M., & Mananita, P. (2022). *Fiscalización Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021 [Tesis de Contabilidad, Universidad Nacional de Ucayali]*. Repositorio institucional. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5854>
- M.E.F. (s/f). *Glosario de términos tributarios*. [https://mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario\\_tributario.pdf](https://mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf).
- Marcó, F., Aníbal, H., & Leonel, J. (2016). *Introducción a la Gestión y Administración en las organizaciones*. <https://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/8/2017/02/Introduccion-gestion-y-administracion-organizaciones.pdf>.
- Mejía, E. (2005). *Técnicas e instrumentos de investigación*. <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>.
- Mendenhall, W., Beaver, R., & Beaver, B. (2010). *Introducción a la probabilidad y estadística*. <https://www.fcfm.buap.mx/jzacarias/cursos/estad2/libros/book5e2.pdf>.
- Méndez, E. (1995). *Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas*. [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24204w/Re/Metodologia\\_guia\\_para\\_elaborar\\_disenos\\_invesatigacion.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24204w/Re/Metodologia_guia_para_elaborar_disenos_invesatigacion.pdf).
- Ministerio de Economía (M.E.F.). (s/f). *Guía para la gestión de cuenta del impuesto predial*. [https://mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia\\_para\\_la\\_Gestion\\_de\\_Cuenta\\_IP.pdf](https://mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf).
- Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.). (s/f). *Guía para el registro y determinación del Impuesto Predial*.

[https://mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia\\_para\\_el\\_registro\\_y\\_determinacion\\_IP.pdf](https://mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf).

Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.). (2015). *Manuales para la mejora de la Recaudación del Impuesto Predial. Manual N°3: Fiscalización.*

[https://mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/3\\_Fiscalizacion.pdf](https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/3_Fiscalizacion.pdf).

Mondéjar, G. (25 de Octubre de 2023). *¿Qué es un contribuyente?* Tickelia:

<https://tickelia.com/blog/contabilidad-y-fiscalidad/contribuyente-definicion-caracteristicas/#1-%c2%bfque-es-un-contribuyente>

Moreno, I. (16 de Marzo de 2023). *Más ingresos fiscales para las ciudades a través de la modernización en el avalúo de las propiedades.* Banco mundial:

<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/mas-ingresos-fiscales-para-ciudades-colombia>

Munch, L. (2014). *Administración gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo.*

<https://profesorailleanasilva.files.wordpress.com/2015/10/administracion-lourdes-munch-2a-edicion.pdf>.

*Municipalidad distrital Velille.* (s/f). Obtenido de Municipalidad distrital Velille:

<https://municipalidaddistritaldevelille.blogspot.com>

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis.*

[https://www.lopezgalvezasesores.com/descargas/metodologia\\_investigacion.pdf](https://www.lopezgalvezasesores.com/descargas/metodologia_investigacion.pdf).

- Pineda, E., de Alvarado, E., & Hernández, F. (1994). *Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud*.  
<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Manual%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Personal%20de%20Salud.pdf>.
- Rimarachin, E. (2018). *Gestión de Cobranza y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017*[Tesis de Contabilidad, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5394>
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*.  
<https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf>.
- Rodríguez, E. a. (2005). *Metodología de la investigación*.  
[https://books.google.com.pe/books?id=r4yrEW9Jhe0C&pg=PR9&hl=es&source=gbs\\_selected\\_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=r4yrEW9Jhe0C&pg=PR9&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false).
- Rustom, A. (2012). *Estadística descriptiva, Probabilidad e Inferencia*.  
[https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/120284/Rustom\\_Antonio\\_Estadistica\\_descriptiva.pdf](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/120284/Rustom_Antonio_Estadistica_descriptiva.pdf).
- Sainz de Vicuña, J. (2012). *El plan estratégico en la práctica*.  
[https://books.google.com.pe/books?id=HsMAOWIPO4oC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=HsMAOWIPO4oC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false).
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>.

Sánchez, J. (2020). *Análisis Financiero de la recaudación de impuestos: caso GAD Pelileo*

[*Proyecto de investigación de Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría,*

*Pontificia Universidad Católica del Ecuador*]]. Repositorio institucional.

<https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/9738>

Santiesteban, E. (2014). *Metodología de la Investigación Científica.*

[http://edacunob.ult.edu.cu/bitstream/123456789/16/1/Metodolog%C3%ADa%20de%](http://edacunob.ult.edu.cu/bitstream/123456789/16/1/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20Cient%C3%ADfica.pdf)

[20la%20Investigaci%C3%B3n%20Cient%C3%ADfica.pdf](http://edacunob.ult.edu.cu/bitstream/123456789/16/1/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20Cient%C3%ADfica.pdf).

Sunat. (2023). *Glosario tributario.*

<https://iat.sunat.gob.pe/sites/default/files/documentos/2023/08/archivos/glosario.pdf>.

Sunat. (s/f). *Libro de Cultura Tributaria y aduanera.*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro->

[Cultura\\_Tributaria\\_y\\_Aduanera\\_final.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf).

# **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de consistencia

<b>La Gestión tributaria y el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cusco-2023</b>						
<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	Variables	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metodología</b>
<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis General</b>			<b>Indicadores V1</b>	
¿De qué manera la Gestión tributaria se relaciona con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023?	Determinar en qué medida la Gestión tributaria se relaciona con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023	Existe relación entre la gestión tributaria con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023	Gestión tributaria	Planificación estratégica  Fiscalización tributaria  Gestión de cobranzas	*Objetivos *Metas *Misión  *Contribuyentes omisos *Contribuyentes subvaluados *Incremento de niveles de recaudación  *Cobranzas preventivas *Cobranzas pre coactivas *Cobranzas coactivas	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo  <b>Tipo:</b> Descriptivo – Correlacional

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		Dimensiones	Indicadores V2	
¿De qué manera la Planificación estratégica se relaciona con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023?	Determinar en qué medida la Planificación estratégica se relaciona con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023	Existe relación entre la Planificación estratégica con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023	Impuesto predial	Contribuyente	Persona natural Persona jurídica Obligación tributaria	<b>Población Y muestra:</b> 10 colaboradores  <b>Técnicas e instrumentos:</b>  Encuesta y cuestionario.
¿De qué manera la Fiscalización tributaria se relaciona con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023?	Determinar en qué medida la Fiscalización tributaria con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023	Existe relación entre la Fiscalización tributaria con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023		Pago de impuesto	Periodicidad de pago Modalidad de pago Inducción al pago voluntario	
¿De qué manera la Gestión de cobranzas se relaciona con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023?	Determinar en qué medida la Gestión de cobranzas con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023	Existe relación entre la Gestión de cobranzas con el Impuesto predial en la municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cuzco-2023		Valor del predio	Valor de construcción Valor del terreno Valor de instalaciones	

## Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

**Cuestionario de Gestión Tributaria** dirigido a los colaboradores de Municipalidad distrital de Velille, Provincia de Chumbivilcas, Cusco 2023

INSTRUCCIONES: Marque en el casillero en blanco con una X la alternativa que usted consideravalida, teniendo en cuenta la pregunta a responder, de acuerdo a la valoración siguiente:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Items	PREGUNTA	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>I. Dimensión: Planificación estratégica</b>						
1	¿Definir objetivos en la Municipalidad distrital de Velille, se logra con el diseño adecuado de estrategias en la planificación?					
2	¿El logro de metas en la Municipalidad distrital de Velille, se debe a una acertada planificación de estrategias?					
3	¿La misión se ve fortalecida en la Municipalidad distrital de Velille por la planificación y estrategias implementadas?					
<b>II. Dimensión: Fiscalización tributaria</b>						
4	¿La detección de contribuyentes omisos, se debe a la rigurosa fiscalización tributaria, impuesta por la Municipalidad distrital de Velille?					
5	¿El seguimiento eficaz impuesto por la fiscalización tributaria permite localizar a contribuyentes subvaluados?					
6	¿El incremento de los niveles de recaudación, se debe a la óptima fiscalización tributaria, realizada por la Municipalidad distrital de Velille ?					
<b>III. Dimensión: Gestión de cobranzas</b>						
7	¿Se han maximizado las cobranzas preventivas, debido a una buena gestión de cobranzas, establecida por La Municipalidad distrital de Velille?					
8	¿Las acciones de prevención de las cobranzas pre coactivas, se debe a la óptima gestión de cobranzas?					
9	¿Se han minimizado las cobranzas coactivas, debido a una buena gestión de cobranzas?					

**Cuestionario de Impuesto predial** a los colaboradores de la Municipalidad distrital de Velille, Provincia de Chumbivilcas, Cusco 2023

INSTRUCCIONES: Marque en el casillero en blanco con una X la alternativa que usted considera valida, teniendo en cuenta la pregunta a responder, de acuerdo con la valoración siguiente:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Item	PREGUNTA	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>I. Dimensión: Contribuyente</b>						
10	¿La Municipalidad, lleva un registro y control adecuado de los contribuyentes como persona natural?					
11	¿La Municipalidad, lleva un registro y control adecuado de los contribuyentes como persona jurídica?					
12	¿El contribuyente percibe que la <b>obligación tributaria</b> permite la mejora de los servicios que la municipalidad le proporciona?					
<b>II. Dimensión: Pago del impuesto predial</b>						
13	¿La periodicidad de pago establecida por la Municipalidad es cumplida por el contribuyente?					
14	¿Nuevas modalidades de pagos facilitarían e incentivarían a los contribuyentes a ser puntuales en el pago del Impuesto Predial?					
15	¿La inducción al pago voluntario, origina incrementos de pago del impuesto predial?					
<b>III. Dimensión: Valor del predio</b>						
16	¿El correcto cálculo del valor de construcción, tiene en cuenta el valor Unitario Depreciado respectivo para obtener el valor del predio?					
17	¿El preciso cálculo del valor del terreno, permite obtener el valor del predio, tomando en cuenta el Valor arancelario?					
18	¿El valor de otras instalaciones fijas y permanentes, tiene en cuenta el Factor de Oficialización (FO) vigente para obtener el valor del predio?					

Muchas Gracias

## Anexo 3. Base de datos

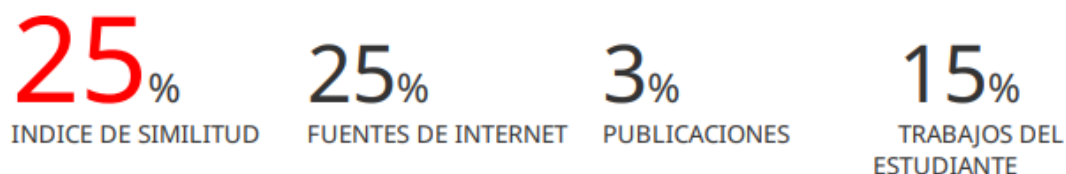
Encuesta	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	P 14	P 15	P 16	P 17	P 18
Cuestionario 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	3	3	3	3	3	3
Cuestionario 2	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4
Cuestionario 3	5	4	5	5	5	5	4	4	4	2	2	2	3	4	3	3	3	3
Cuestionario 4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4
Cuestionario 5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2	2	3	4	3	3	3	3
Cuestionario 6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4
Cuestionario 7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Cuestionario 8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2	2	4	4	4	4	4	4
Cuestionario 9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	3	3	3	3	3	3
Cuestionario 10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Gestion tributaria	Planificacion estrategica	Fiscalizacion tributaria	Gestion de cobranza	Impuesto predial	Contribuyente	Pago de impuesto	Valor del predio
38	12	12	12	24	6	9	9
41	14	12	12	33	9	12	12
43	14	15	12	25	6	10	9
38	12	12	12	30	6	12	12
47	15	15	15	25	6	10	9
38	12	12	12	30	6	12	12
48	15	15	15	27	9	9	9
47	15	15	15	30	6	12	12
38	12	12	12	24	6	9	9
48	15	15	15	27	9	9	9

## Anexo 4. Evidencia de similitud digital

## La Gestión tributaria y el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cusco-2023

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.upci.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>13%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to Universidad Continental</b> Trabajo del estudiante	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>Submitted to Universidad Peruana de Las Americas</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.unu.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad Católica de Santa María</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>dspace.unitru.edu.pe</b>	

	Fuente de Internet	1 %
9	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	1 %
10	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	1 %
11	cultura.sunat.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	www2.congreso.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
14	iat.sunat.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	<1 %
17	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
18	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
19	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	

&lt;1%

---

20 repositorio.udh.edu.pe  
Fuente de Internet

&lt;1%

---

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 20 words

Excluir bibliografía Activo

## Anexo 5 Autorización de publicación en repositorio

UNIVERSIDAD  
PERUANA DE  
CIENCIAS E  
INFORMÁTICA  
La Universidad del futuro, hoy

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA  
PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: DOMINGUEZ SALCEDO YAKELIN VIKY

DNI: 76198031 Correo electrónico: YAKI2880@gmail.com

Domicilio: AV. VILLA MAGISTERIAL 703 - MZ L-LT9 - CERRO COLORADO - AREQUIPA

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: 953761089

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO Ó TESIS

Facultad/Escuela: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS Tipo: \_\_\_\_\_

Trabajo de Investigación Bachiller ( ) Tesis

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:

LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VELLLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, CUSCO - 2023.

3.- OBTENER:

Bachiller ( ) Título  Mg. ( ) Dr. ( ) Ph.D. ( )

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

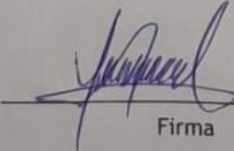
Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art.23 y Art.33.


Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

( ) Sí, autorizo el depósito y publicación total.

( ) No autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 19 días del mes de FEBRERO del 2024.

  
Firma



## Anexo 6 Ficha de validación de instrumentos por juicio de experto

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO****I. DATOS GENERALES;**

Apellidos y Nombre del Informante: OROPEZA GONZALEZ, JOAQUIN ANTONIO

Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática – UPCI

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO

Tesis: La Gestión tributaria y el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cusco-2023

Autor del Instrumento: Bachiller, YAKELIN VIKY, DOMÍNGUEZ SALCEDO

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME;**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices					X
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores					X
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad				X	

**III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:**

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

NINGUNO

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

EXCELENTE

Lima, 14 de diciembre del 2023



Firma del Experto Informante  
C.E: 002589403 Telf./Cel.: 992592780

## FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO

**I. DATOS GENERALES:**

Experto Informante: Mg. CUMPA LLONTOP, LUIS

Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática -UPCI

Nombre del instrumento que motiva la evaluación: Cuestionario

Tesis: "La Gestión tributaria y el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cusco-2023"

Autor del instrumento: Bach. Yakelin Viky, Domínguez Salcedo

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
METODOLOGIA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre las dimensiones y los indicadores					X
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizada sus variables y dimensiones					X
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					X

**III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:**

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación: **Ninguno**

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

Excelente

Lima Diciembre del 2023



**Firma del Experto Informante**  
DNI:07247861 Telf./Cel.: 998087947

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

### I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: MG. GUANILO PAREJA, CARLA GIULIANA

Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática – UPCI

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO

Tesis: La Gestión tributaria y el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de Velille, provincia de Chumbivilcas, Cusco-2023

Autor del Instrumento: Bachiller, YAKELIN VIKY, DOMÍNGUEZ SALCEDO

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
METODOLOGÍA	Considera que los Items miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los Items utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices					X
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación esta desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores					X
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					X

### III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

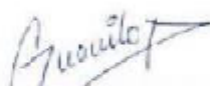
Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

\_\_\_\_\_

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

95%

Lima, 15 de diciembre del 2023



Firma del Experto Informante  
DNI: 47133978 Telf./Cel.: 981739381